IMPRENTA
y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIÈRCOLES 8 DE ABRIL DE 1868.

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m/c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

NUM 80

ALMANAQUE

HOY 8—Abs. Santos Dionisio obispo y Maximino mártir. Reseña.

EXTERIOR

Manifiesto del General Mosquera.

Con fecha 27 de Febrero, el Gran General Mosquera ha publicado en Lima el siguiente manifiesto, dirijido á los hombres de Estado de Norte América y Repúblicas hispano-americanas.

En el «Diario Oficial» que se publicó en Bogotá el 2 de diciembre del año pasado, he leido con profunda pena el discurso que pronunció Mr. Sullivan ministro americano al presentar una carta de gabinete en que el presidente Johnson contesta la que con fecha 1.° de junio le dirijió el general Santos Acosta comunicándole que habia retirado de la legacion en Washington al general Salgar; y mas sensible ver la carta oficial que dijo Mr. Sullivan que tenia órden del *venerable secretario de relaciones exteriores del presidente Johson*, de pedir una audiencia solemne para presentar la carta con objeto de leer al general Acosta un despacho que habia recibido de su gobierno.

El estilo incorrecto de Mr. Sullivan al escribir al señor Cárlos Martin y su discurso fuera de las fórmulas diplomáticas, y estableciendo precedentes indebidos, usando de alusiones bíblicas, hace conocer que el ministro americano no está á la altura del puesto que se le ha confiado.

El gobierno de los Estados Unidos de América que ha fijado como regla invariable no entenderse con los gobiernos de hecho, hasta que sean reconocidos por todo el pais, no obstante esto reconoció al general Acosta como presidente de Colombia y en el Perú no hace lo mismo con el actual gobierno ni el anterior.

No se deben mezclar los gobiernos extranjeros en la constitucionalidad y legitimidad de los gobiernos que surgen de una revolucion, pero si el gobierno americano ha fijado una línea de conducta, para no entrar en relaciones oficiales sino cuando vea que el gobierno realmente es aceptado en todo el pais, ¿por qué reconoció al del usurpador de Colombia que comunicó el retiro del general Salgar á los ocho dias de perpetrado el crímen de rebelion militar, aprisionando al presidente para hacerle espiar como delito la virtud del sentimiento americano?

Sube de pronto la sorpresa al leer el despacho de 27 de setiembre de 1867 en que Mr. Seward contesta el de 22 de agosto del mismo año, que Mr. Sullivan le dirijió, *con su acompañamiento*, que eran, segun una nota del «Diario Oficial», cópias 1.° del convenio secreto, de 28 de agosto de 1866; 2.° de las proposiciones aprobadas en la cámara de representantes el 29 de abril de 1857; 3.° de los artículos constitucionales que determinan en donde reside la facultad de hacer tratados públicos; y 4.° el protocolo de un memorandum redactado el 1.° de agosto. De esto se deduce que el ministro americano en Bogotá, entró en conferencia sobre los acontecimientos de la rebelion, y la conducta de los usurpadores desfigurando los hechos que tuvieron lugar en cumplimiento del convenio secreto con el gobierno del Perú, que Acosta y Martin habian desconocido con fecha 5 de julio.

Cuando en 1861 ocupé la ciudad de Bogotà y venci al ejército que sostenia al procurador general encargado del poder ejecutivo inconstitucionalmente, y fuí encargado del poder ejecutivo por el congreso de los plenipotenciarios de los ocho Estados que se confederaron como los Estados Unidos de Colombia, retiré todas las legaciones que la administracion de la confederacion granadina tenia en el exterior; y como tal fué retirado el general Herran de la legacion que sirvió en Washington estando en Bogotá retirado de ella por haber sido llamado á servir en el ejército. Yo lo nombré nuevamente ministro plenipotenciario cerca del gobierno americano, y se comunicó este nombramiento al ministro americano residente en Bogotá y al secretario de estado y relaciones exteriores del gobierno de Washington.

El mismo M. Seward era el encargado de la cartera de relaciones exteriores, y expuso al general Herran que no podia entenderse con él porque existiendo guerra civil en Colombia debia esperar el resultado. Pero cometió la anomalía de reconocerlo en virtud de sus anteriores letras patentes, de ministro de una administracion que no existia, y cuando el general Herran para traicionar á mi gobierno que lo habia nombrado ministro, pidió que el gobierno americano ocupara con fuerza de caballería, el Itsmo en virtud del tratado de 1846 que garantizaba la neutralidad del Itsmo, Mr. Seward comunicó á Inglaterra y á Francia esa exigencia para conocer el modo de ver esa cuestion. Todo esto consta en la coleccion de actos diplomáticos remitidos al Congreso de los Estados Unidos de América.

Despues de haber hecho un retrospecto á los acontecimientos que dejo mencionados, seguiré ocupándome de lo que dice M. Seward á Mr. Sullivan, en su despacho de 27 de agosto y lo que dijo este en su discurso de la audiencia que pidió tan pública y tan pronta como conviniera al general Acosta. Concedida esta concluyó el discurso del modo siguiente: "Por un despacho oficial de 26 de setiembre último que he recibido de mi gobierno, que pido permiso para leer ahora á V. E., se verá facilmente que el general Salgar habia procurado tanto los pasaportes libres de dicho vapor, cómo la mencionada carta del presidente Johnson *bajo falsos pretestos*.

Solamente el general Acosta y su secretario Cárlos Martin han podido ponerse de acuerdo con Mr. Sullivan para que insultase de este modo la dignidad nacional, atribuyendo á un hombre público de Colombia como el general Salgar manejos indignos para obtener la satisfactoria carta dirigida al general Salgar igual á la que el 26 de agosto dirigió el mismo presidente Johnson al general Acosta contestando la de 1.° de junio en que se le comunicó el retiro del general Salgar, y para presentar esta carta fué que pidió M. Sullivan la audiencia pública. Y esta carta está en contradiccion de las palabras de Mr. Sullivan.

El ministro americano en Bogotá quiere hacer aparecer el folleto del general Salgar en contradiccion con la carta oficial de Mr. Seward, leida en audiencia pública faltando á las prácticas diplomáticas, pues tales cartas no se leen sino á los secretarios de relaciones exteriores, y todo esto prueba la mediocridad diplomática de Mr. Sullivan y del secretario Martin.

Tuve mucho gusto de conocer á M. Seward en los Estados Unidos siendo secretario de estado en el periodo de la administracion Lincoln y asistí á la inauguracion del segundo periodo del lamentado presidente, y formé el concepto elevado que merece un hombre de estado como Mr. Seward; y por tanto no puedo comprender las apreciaciones que hace en su despacho citado de 27 de setiembre.

Haciendo alusion á los papeles que le remitió Mr. Sullivan, dice "que vé que el gobierno de Colombia ha averiguado que el 28 de agosto de 1866 se hizo en Bogotá un convenio secreto entre plenipotenciarios de esa república y del Perú, el cual fué aprobado y declarado como ratificado por Tomás C. de Mosquera presidente entonces de los Estados Unidos de Colombia, el 20 de noviembre de 1866."

Esta aseveracion es inexacta. El convenio fué celebrado en virtud de la atribucion 4a. del poder ejecutivo y en observancia de los tratados de 6 de julio de 1822, y 22 de setiembre de 1829, por cuya razon no pedí la aprobacion del congreso, ni debí informar á la cámara por el artículo 66 de la constitucion, atribucion 18, á su juicio puede el presidente no informar sobre lo que considere debe reservarse.

Que por dicho convenio, vé Mr. Seward "que Colombia se comprometió á comprar ciertos buques de guerra que la República del Perú habia contratado ó estaba contratando en los Estados Unidos para usarlos contra España en la guerra en que el Perú con ciertos aliados estaba entonces y está aun empeñado. Que los dichos Estados Unidos de Colombia, ántes de hacer el convenio no se habian aliado ni empeñado en guerra contra España; pero que *secretamente se hicieron aliados por el convenio*." Esta aseveracion es inexacta. El convenio dice en el decreto de su ratificacion lo siguiente:

CONVENIO SECRETO CON EL PERU.

T. C. DE MOSQUERA, GRAN GENERAL, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Por cuanto entre esta república y la del Perú se celebró en 28 de agosto del presente año de 1866, por los respectivos plenipotenciarios, el siguiente convenio secreto

EN EL NOMBRE DE DIOS AUTOR Y LEJISLADOR DEL UNIVERSO.

Por cuanto las repúblicas de los Estados Unidos de Colombia y del Perú mantienen las mas amistosas relaciones desde el tratado de seis de julio de 1822, por el cual se unieron y confederaron á perpetuidad, aunque modificado posteriormente por las estipulaciones del tratado de paz y de amistad de veintidos de setiembre de 1829, en cuyo artículo tercero contrajeron el compromiso de guardar neutralidad y de no permitir que los enemigos puedan pasar por el territorio de una de las dos naciones para defender á la otra, y se han estrechado mas y mas las relaciones íntimas entre las dos naciones por el convenio de alianza defensivo que acordaron sus respectivos plenipotenciarios en el congreso americano en Lima, á veinte y tres de enero de mil ochocientos sesenta y cinco, aprobado ya por los respectivos congresos.

Y considerando que la república del Perú como las de Bolivia, Chile y el Ecuador, se encuentran en guerra con España y no puede disponer de buenos buques de guerra y armamento que tenia contratados en Europa y los Estados Unidos de América, de los cuales necesita Colombia para aumentar sú marina nacional y arreglar los parques, en circunstancias que puede verse esta república envuelta en una gran guerra para sostener la neutralidad del Itsmo de Panamá contra los enemigos de la república del Perú, ó si llega el *casus federis* del tratado de Lima, han acordado celebrar el siguiente convenio secreto, que se llevará á efecto tan presto como los respectivos gobiernos lo aprueben y ratifiquen en los términos en él estipulados.»

No se ha hecho secretamente aliada de Colombia, lo es desde 1822; pero debia guardar neutralidad hasta llegar al *casus federis* del tratado de Lima, y esta inexactitud en un hombre distinguido como Mr. Seward debe provenir de un error causado por las apreciaciones é interpretaciones de Cárlos Martin en sus conferencias con Mr. Sullivan.

"Que cuando se hizo el convenio el gobierno del Purú se habia encontrado embarazado por las leyes de neutralidad de los Estados Unidos, y en incapacidad de obtener por consiguiente de los empleados fiscales de los Estados Unidos, el despacho y descargo de los buques de guerra que el Perú habia contratado con ciudadanos de los Estados Unidos.» Esto no está arreglado en los artículos 1.° y 2.° del convenio que á la letra dicen:

"Art 1.° El gobierno del Perú cede al de Colombia todos los derechos que tiene adquiridos en los Estados Unidos de América y en Europa á diversos elementos y buques de guerra, para que pueda perfeccionar por su cuenta los contratos de compra-venta y haga suyos los espresados elementos y buques y los arme y tripule para su servicio como buques nacionales.

Art. 2.° Los fondos que tiene adelantados el Perú en sus contratos iniciados, se cederán igualmente al Gobierno de los Estados Unidos de Colombia para que los dé en pago á los contratistas de dichos buques y elementos de guerra, y le franqueará ademas los que puedan necesitar para que se realice cuanto ántes el contrato y que los buques de Colombia puedan estar listos antes del mes de Enero de 1867, en que se deben canjear en Lima los convenios celebrados en el Congreso Americano."

La carta oficial está en completa contradiccion del texto del convenio y su simple lectura convence de que Mr. Seward ha sufrido una completa equivocacion en sus apreciaciones, tal vez por una traduccion incorrecta. Sigue el despacho de 27 de Setiembre de Mr. Seward así. "Que en el convenio se estipulaba que los buques vendrian á ser propiedad de la República de Colombia cuyo Estado *sin embargo continuará aun ostensiblemente neutral* despues del convenio, y que cuando los buques hubiesen llegado dentro de la jurisdiccion de Colombia serian *vendidos y entregados* por los Estados Unidos de Colombia á la República del Perú á precios y en términos que indican claramente que la venta hecha *dentro* de los Estados Unidos por el Perú á Colombia era no mas que aparente y defraudaba las leyes de neutralidad de los Estados Unidos." Vea el lector los artículos del convenio en que funda su juicio Mr. Seward.

Art. 3.° El gobierno de Colombia se compromete al pago de los espresados buques por la suma que ha gastado la República del Perú y la que le franquee segun los términos de este contrato, y al efecto hipoteca todas sus rentas, acciones, derechos y las valiosas tierras baldías de que puede disponer, y las utilidades que deduzca de las vias interoceánicas y del camino de Buenaventura, en que tiene un millon de pesos en acciones.

Art. 4.° Si por cualquier accidente se viese el gobierno de Colombia á desacerse de los elementos de guerra y de los buques mencionados, el Gobierno del Perú se compromete á recibirlos en pago, por lo mismo que los haya contratado para Colombia, sin hacerse cargo alguno por desmejora que hayan tenido en su servicio. Para este caso se reserva el gobierno del Perú el derecho de señalar los puertos del Pacífico ó del Atlántico donde le convenga recibir dichos elementos y buques de guerra, siendo de su cuenta los gastos que esto ocasione. El gobierno de Colombia no responde por la pérdida de los buques ni de los elementos de guerra hasta que arriben á los puertos á que los destine el mismo gobierno.

¿Cómo ha podido encontrar Mr. Seward lo que asevera que continuaria ostensible la neutralidad, y que cuando los buques llegasen á Colombia serian traspasados al Perú? No dicen eso los artículos ni jamás se pensó en hacer tal traspaso. Luego espondré la historia del convenio y por qué dió una cópia el Sr. Freyre al secretario Martin; pues jamas han obtenido los originales. Que de acuerdo con el convenio dice Mr. Seward: "que el Sr. Salgar, ministro plenipotenciario de Colombia, anunció al gobierno de los Estados Unidos que R. R. Cuyler que habia sido ya denunciado en Nueva-York, y al cual se le habia rehusado el descargo y habia sido detenido porque se le estaba equipando en violacion de las leyes de neutralidad de los E. U. para hacer guerra por cuenta del Perú y sus aliados contra España, habia sido comprado por los Estados Unidos de Colombia para su propio uso y era realmente propiedad, no de la República del Perú ni de ninguno de sus aliados, sino de los Estados Unidos de Colombia que estaba en paz con España." Esto es cierto y no se ha probado lo contrario. Los vendedores segun el contrato de compra y venta, se comprometieron á entregar el vapor «Rayo» en Santamarta, y á conducirlo con bandera americana, y con el recibo del buque por el administrador de aduana se pagaria su valor.

No se ha faltado á las leyes de neutralidad ni á convenio ninguno internacional, y mientras una nacion no ha declarado guerra á otra no falta á las leyes internacionales comprando buques de guerra y armas para si tiene que defenderse.

La Francia ha comprado un monitor que tenia en trato el gobierno de Colombia cuando se temia que se rompiesen las relaciones en esta nacion con la Prusia ¿y dirá Mr. Seward que la Francia violó las leyes de neutralidad, si llegara el caso de una guerra con Prusia ó Rusia?

Pero el siguiente párrafo de su despacho en que hace alusion á las representaciones hechas á Mr. Sullivan resulta: «que cuando llegaron á conocimiento del congreso los procedimientos del general Salgar, los reprobó del todo ese honorable cuerpo, y que el gobierno de Colombia (es decir el usurpador de mi autoridad constitucional) los desaprueba y los repudia ahora como enteramente ilegales é inconstitucionales, fraudulentos y nulos, y que desde yo que asumí la direccion de estos procedimientos, he sido depuesto y habia renunciado.»

Mr. Sullivan al remitir estas representaciones de Cárlos Martin ha debido decir, que era falso que yo estuviese depuesto, y si es verdad que renuncié por patriotismo para legalizar el ejercicio del P. E. que lo obtenia un usurpador, y que se llamase á los designados en su órden, retiré la renuncia, porque queria presentarme ante el senado como presidente y defenderme ante la nacion en presencia de un senado que era cómplice, si realmente hubo culpa en el decreto de 29 de Abril de 1867, y revolucionario desde que aprobó la traicion del general Acosta y se declaró mi juez.

Mr. Seward ha procedido de lijero al dar crédito al señor Martin y á su ministro Sullivan que ha asegurado falsedades. Hoy mismo soy el presidente constitucional hasta el 31 de marzo en que concluye mi periodo, y en mi alocucion de Panamá al despedirme, he dicho porque dí mi palabra de salir del pais. Que los revolucionarios ó sus partidarios tengan aquel lenguaje aseverando falsedades, es propio de su índole. Pero que un ministro público dé falsos informes, es una falta que no se puede calificar.

Despues de todas las apreciaciones que Mr. Seward hace de la cuestion convenio secreto y compra del «Rayo,» concluye resolviendo que aprueba: 1.° la conducta de Mr. Sullivan, 2.° que el presidente Johnson se halla favorablemente impresionado de la franqueza del gobiereno reorganizado, y que él tambien siente profundamente el embarazo de las autoridades colombianas de que habla por estenso el señor Martin, uno de los autores de la conjuracion del 23 de mayo.

(*Continuará.*)

SOLICITADAS

Gran Hotel del Louvre.

Bajo este rublo se publica en la Nacion Argentina y otros periódicos de esta ciudad un aviso que lleva la firma de C. Lavendan exdependiente del dicho hotel, en el que con el mayor cinismo dice *que no reconocer á compras que haga D. Francisco Santagne*; le dice socio industrial al patron, *ni pagos que se efectuen á él y hasta le prohibe que pague los empleados del establecimiento sinó media para estos casos su consentimiento*, porque de los libros dice consta que él es *socio capitalista*, libros que hecho á su antojo.

Cuando estableci este Hotel del Louvre, *Lavedan* era Sindico del concurso formado al antiguo hotel del Louvre de D. Eduardo Mistier, y como tal sindico me aconsejó comprara todas sus existencias, y que con los mismos fondos que produjeran estas se haria el pago á depósito en el Banco de la oferta que hiciera, y que con algunos fondos que yo tuviera podria establecerme.

Efectivamente asi lo hice presentándome al Juez competente, quien oyó al Juez Comisario y Síndico los que aconsejaron que mi oferta era muy ventejosa.

El Tribunal en vista de esto mandó se me entregaran las dichas existencias por el precio ofrecido, é inmediatamente las hice rematar reservandome todo lo que me convenia para establecer el actual,

Inmediatamente nombré al referido Lavedan encargado de las compras para el establecimiento y de la contabilidad.

Lavedan hacia las compra y yo le daba los dineros, para el pago de esos compras que se hacian á plazos segun él, á quien creia de toda confianza desgraciadamente.

Lavendan contando con esta confianza ciega que habia depositado en él, llegó hasta hacer giros para sus negocios, atreviéndose hasta poner mi nombre al pié de los documentos, sin mi consentimiento.

Sabedor yo de esto, le exijo en el acto los libros quo so pretesto de ponerlos en limpio se los habia llevado á su casa.

Lavedan entonces dice que pronto los concluiria y me los traeria en el momento, pero se pasa así desde el mes de Diciembre y los libros no aparecen, lo apremio entonces por ellos, y me contestó que si queria me entendiera con el Sr. Mirey: mayormente sorprendido por esta *contestacion* trato de demandárselos judicialmente, y me encuentro que ya se habia presentado por escrito al Juzgado de comercio, titulándose *socio capitalista* y que yo era su simple habilitado.

El juzgado de comercio comprendió talvez la mala fé de este individuo; nos convoca á un comparendo verbal donde quiere aun sostener con el mayor descaro el título de *Socio*, y no como *capitalista*, sino como simple socio por su solo dicho y fundado siempre en sus libros.

Sin embargo la cuestion sigue, pero no conseguirá este individuo su ridícula pretencion y tendrá que rendirme cuentas porque felizmente confio y he confiado siempre en la justicia de los tribunales de este pais y no tardará en hacerse sentir sobre todo el peso de la ley.

Para demostrar mas acabadamente la veracidad del mal proceder de Lavedan y de su calidad de individuo, hay á mas esto:

Lavedan siendo síndico del concurso que dejo mencionado al principio de estas líneas, una vez concluida la liquidacion de él, solicité del Juzgado de comercio los fondos depositados en el Banco para hacer la distribucion segun la planilla que el mismo habia presentado.

El Tribunal accede á este pedido mandándole entregar los fondos con calidad de dar cuenta.

Esto sucedió el año pasado y hasta hoy los acreedores no han recibido un real, por que Lavedan negaba siempre haber recibido esos fondos.

Como los acreedores pocas veces son tan pacientes, ocurrieron al Tribunal pidiendo ejecucion contra el Sindico, decretándose en seguida auto de solvendo y mandándole depositar todo el dinero en el Banco de la Provincia, cosa que tampoco ha cumplido.

Solo este proceder bastará para que el público juzgue al Sr. C. Lavedan y el valor que se puede dar al aviso publicado en los diarios.

Lavedan está acusado por mí sobre la falsificacion de mi firma, ante el Juzgado de 1ra Instancia en lo Criminal, desde el momento que tuve conocimiento de sus malos manejos para conmigo.

Está demandado por mí para que me reembolse letras que le he garantido y que estoy haciendo frente á los acreedores que se me presentan, como consta ante el Tribunal de Comercio por las protestas que se le han estendido.

Está demandado á mas ante el Juzgado Correccional, desde hoy, sobre el artículo ó avisos que se ha permitido publicar, de cuyas causas daré en oportunidad noticia públicamente para que jamas haya la mas mínima sospecha de mi proceder honorable como comerciante, pidiendo en él entretanto, la suspension de cualesquier juicio que pudiera haber dado lugar á formarse el público de tal incidente, como por algunos mal intencionados, y envidiosos de posiciones como la mia, es adquirida á fuerza de mi laboriosidad y contraccion al adelanto y prosperidad un dia del bienestar de mis queridos hijos.

Buenos Aires, Abril 5 de 1868.

F. Sentagne.

El concurso público de oposicion para las escuelas superiores de Buenos Aires.

El público de esta capital pudo leer en los diarios á principios del mes pasado, el anuncio de la creacion de cinco escuelas superiores para la ciudad y la campaña, y la invitacion á los profesores de presentarse al concurso público de oposicion abierto en la sala de la Escuela Normal con el fin de obtener el diploma de grado superior y la direccion de las dichas escuelas.

Un programa confeccionado ad hoc se distribuyó en el Departamento General del ramo y luego empezó la inscripcion de los opositores.

El anuncio decia que el primer número y la primera escuela pertenecerian al que mas aptitudes manifestara, ateniéndose á igualdad de mérito, cuanto de los servicios prestados al pais; y sucesivamente para con los demas Todo eso era firmado J. L. de la Peña.

La parte ilustrada de la poblacion de Buenos Aires, al ver el anuncio y el programa pudo desde luego preveer que esa farza iniciada por un hombre de carácter y de los principios del Señor Gefe del Departamento General de Escuelas debia resultar algun designio insano: *dime quien propone y te diré lo que vale*.

Tuvo lugar al concurso al cual asistieron una docena de opositores, y de cien á doscientas personas curiosas sin duda de saber el fin de la peti-pieza.

Entre los concurrentes uno conocido en el gremio por pertenecer al grado superior, el primer número de la banda normal de Tolosa en 1849, arrastró las simpatías y la ruidosa aprobacion del público, de sus concurrentes y de la comision examinadora que se levantó en masa para felicitarle calorosamente sobre el éxto de la prueba crimiante que acababa de dar.

Esa simpatía general era motivada tanto porque el sujeto es muy acreditado en el profesorato primario, cuanto que habia concurrido voluntariamente bajo condiciones menos ventajosas para las que habian tenido sus opositores. Es verdad que esas condiciones no solo las habia aceptado voluntariamente, pero aun las habia públicamente pedide. En presencia de tales hechos la duda no era posible.

El primer puesto no se le podia negar y todo el mundo incluso la casi totalidad de la comision la habia designado.

Pero existe una pequeña particularidad que no se tenia bien en cuenta y es que dicho profesor, por motivos de los cuales se alaba ha merecido el odio mortal del gefe del departamento de escuelas Sr. Dr. D. José L. de la Peña. Sin embargo era de suponer que en presencia de una renuncia numerosa, no se atreveria un hombre á falsear descaradamente el curso de la justicia.

Despues de una deliberacion de dos horas, llamóse á los opositores para comunicarles el veredicto del juri.

El Sr. Presidente con voz algo conmovida y casi lágrimas en los ojos, segun costumbre, designó como el mas digno al Sr. Chanalet. al oir esa descarada noticia, un estremecimiento general corrió por la reunion, y las protestas iban á llover cuando se adelantó el perjudicado y pidió la palabra. Se la concedieron.

Estando en medio de un silencio profundo, declaró que la decision del jury habia sido engañada; que el señor Chanalet presente y mas pálido que la pechera de su camisa, era inhábil bajo todo concepto para el puesto que se le daba, y pidió el certámen inmediato para demostrar la verdad de sus aserciones. El Señor Presidente tanto como el agraciado sabian que el orador decia la verdad, y que iba á salir airoso de su desafio. Uno y otro rehusaron—Entonces añadió el perjudicado que consideraba el concurso como nulo, que rehusaba formalmente el diploma y la escuela que se le concedia, que desmentiria por via de la prensa como lo hacia delante del Sr. Presidente, un juicio sin fundamento, un nombramiento imposible, y revelaria á todo Buenos Aires con que honradez y lealtad se atiende à la educacion de sus hijos.

El nombramiento del Sr. Chanalet implica para el que sescribe mas que una injusticia, implica una mancha á su saber y á su moralidad. El no puede aceptar que se le anteponga un hombre cuya capacidad niega con conocimiento de causa, y cuya honradez no puede compararse con la suya, al rehusar el diploma y la escuela que le fueran ofrecidas tuvo en vista ese hecho, que confiesa hoy por la prensa y declara que jamas aceptaria el entrar en un gremio en donde podria verse espuesto á discurrir con ese hombre.

Ha pedido el certámen intelectual y moral á su Excelencia el Sr. Gobernador de la Provincia.

Ofrece darle ante el público de Buenos Aires, y declara de antemano que el éxito le será favorable.

Declara ademas que al dar semejante paso no lo alienta ninguna mira interesada, pues pone al mismo nivel al agraciado y á su protector, á los cuales considera bajo igual concepto y de quienes jamás aceptará relacion alguna sino la de una lucha pública sobre los puntos en discusion.

Y por último acude á la prensa para que quede en los archivos del pais un documento al cuál se pueda recurrir en tiempo y lugar para poner en evidencia ciertas cuestiones que tocan directamente los intereses vitales del pais,

J. B. Gaillard.

NACION ARGENTINA

Abril 8 de 1868.

Pobre patria, en manos de mi hijo Eustoquio!

La 'Tribuna' nos está dando una prueba de consumada mala fé en la cuestion presidencia que venimos debatiendo.

Despues de todos los propósitos innobles que ha atribuido á nuestro partido y á nuestros hombres; despues de haber arrojado lodo á manos llenas sobre la frente del general Mitre; despues de haber cortejado á todas las entidades políticas de la República, grandes ó pequeñas; despues de todo esto, aun se habia guardado la última reserva.

Pobre patria, en manos de mi Eustoquio! Son palabras que han pasado á la posteridad, y que en cierta ocasion solemne pronunció uno de los generales de nuestra independencia.

Y ¿porqué no habrémos hoy de repetir esas mismas palabras, aplicadas á la prensa oligarca que pretende encaminar la suerte de la República?

¿No vemos como se están falseando los principios mas sagrados de la honra popular?

¿No vemos que, al paso que lleva la prensa de la oligarquía, vamos á caer en un abismo, si no tenemos la paciencia de desenmascararla dia á dia, no ya en nombre de los intereses de nuestro partido, si no en honor del buen sentido y de la opinion independiente del pueblo Argentino?

¿No vemos que los partidos, los hombres y los sucesos, están cayando bajo el anatema de un diario que ayer no mas ha encontrado buenos á esos mismos partidos, á esos mismos hombres y á esos mismos sucesos?

Y en fin ¿no vemos que se quiere estraviar dolorosamente la opinion del pais, confundiendo los partidos, suponiéndoles tendencias que jamas soñaron, presentándolos ora con el ropaje de la liberad, ora con las vestiduras sangrientas de la tiranía, ora aislados, ora asociados á los criminales y bandidos mas famosos de nuestra política?

Pobre patria en manos de mi hijo Eustoquio!

Ayer no mas Elizalde se hallaba aislado en la opinion; no contaba con el concurso de un solo hombre de influencia en la República. Su candidatura, en consecuencia, era un sueño de cuatro pillos que rodean al General Mitre, y que por conveniencia sostienen su política en la prensa y en el Gobierno.

Urquiza, mientras tanto, trabajaba de su cuenta, aprovechando las infamias del Dr. Costa en Santa-Fé. Sobre las cenizas el patriota Oroño, de ese mismo á quien ayer se le echaban al rostro los gorros colorados de feliz memoria, se levantaba la candidatura del tigre de Montiel amenazando tragar nuevamente á la República, y en especial á la empresa de la *Tribuna*.

Taboada, el Atila del Norte, aquel salteador de las orillas del Rio Salado, engañaba miserablemente á Elizalde. Le hacia comprender que trabajaba por su elevacion, al paso que ponia su látigo al servicio de la candidatura del caudillo Entre-Riano.

El Club Libertad, como un solo hombre, apoyaba la candidatura Sarmiento; y gracias á sus esfuerzos, el autor del *Facundo* subiería á la Presidencia con el sufragio canónico de la Nacion.

Las Provincias de Córdoba y de Cuyo, penetradas de su deber, estaban dispuestas á no retroceder un paso de la combinacion Sarmiento-Alsina, que triunfaria en aquellos pueblos sin la resistencia de uno solo de sus habitantes.

Y mientras tanto, ¿què ha quedado de este palabreo, de este tejido de mentiras con que se ha pretendido extraviar la opinion del pais? ¿Donde han ido á parar los cálculos alegres de la *Tribuna*?

Ah! cuesta dolor decirlo.

Elizalde no esta solo en la lucha: son mas de cuatro los pillos que sostienen la candidatura del *prototipo de la corrupcion*.

Urquiza ya no trabaja solo: quiere la presidencia ó la vice, asociado al Dr. Elizalde.

Taboada no pondrá su influencia al servicio del General Entre-Riano, y es indudable que simpatiza ardientemente con la candidatura del Dr. Elizalde.

El Club Libertad está dividido y forma hoy dos centros de opinion, habiendo pasado todo el poder de la antigua asociacion á la fraccion disidente, que rechaza abiertamente la candidatura Sarmiento.

Las Provincias de Córdoba y de Cuyo, apesar de los papeles que se echan á volar, no sufragarán por el Dr. Alsina para la Vice-Presidencia, estando ya comprometidos sus principales hombres á trabajar por el General Paunero.

La *Tribuna* tiene al fin que cantar la palinodia: á ese camino la llevaba su propaganda, en la que no habia consecuencia con los amigos, lealtad con los enemigos, ni imparcialidad con la opinion.

No nos sorprende, pues, el fruto que acaba de cosechar; pero lo que si nos sorprende y subleva el corazon de todo hombre honrado, es que venga hoy en su despecho atribuyendo á nuestro partido propósitos que solo ella es capaz de abrigar.

Se dice que el Club Nacional, el Dr. Elizalde y el General Mitre, negocian en estos momentos una combinacion en la que figurarán los nombres de Urquiza y Elizalde; que esta negociacion está embarazada porque, tanto Elizalde como Urquiza, pretenden el primer puesto en la combinacion, pero que al fin ella se hará con el compromiso de que el General Mitre se la imponga á Taboada.

La "Tribuna" se cree autorizada para denunciar este plan, tan solo porque el 'Uruguay' dice que las únicas candidaturas sérias en Buenos Aires son las del Dr. Elizalde ó la del General Urquiza: declaracion á la que nosotros, con conocimiento de cosas que la 'Tribuna' ignora, hemos dado su verdadera significacion.

Mañana el mismp diario que hoy calumnia á nuestro partido, tendrá que volver sobre sus pasos, declarando que el partido Nacionalista, representante de una gran idea, no ha buscado alianzas con nadie, ni ha estado dispuesto á negociar combinaciones.

Los que vengan á sortener nuestra bandera, serán admitidos sin adulacion, pero con lealtad. A nadie escluimos, pero á nadie rogamos.

Por lo que respecta á combinaciones, la cuestion está ya formada por nuestros amigos del Interior; y á nosotros no nos seria dado ir á imponer voluntades á nadie, cuando á la arena no hemos traido otro contingente que el prestijio de las ideas proclamadas.

Estamos seguros que la 'Tribuna' nos dará en breve ocasion de repetir las palabras del General Diaz Velez.

La negociacion Urquiza-Alsina.

Plenamente informados de la negociacion Urquiza-Alsina, vamos á llevar los antecedentes de aquella negociacion al conocimiento de los lectores de la *Nacion Argentina*.

Ya era tiempo tambien de que la luz se hiciera en medio de las tinieblas que rodean un pensamiento político, que tanto ha dado que hablar á la prensa de la República entera; que tantas acusaciones ha descargado sobre ciertos hombres públicos, y que iba encaminando la opinion de Buenos-Aires por un sendero del que es de nuestro deber propender a arrancarla.

El folleto *Cuestiones presidenciales* ha sido redactado por el canónigo Piñero, por encargo no sabemos de quién—á este respecto nos ha sido imposible hacer la luz bastante en medio del caos de las conjeturas mas ó menos fundadas.

La verdad es que, publicado el folleto, se hizo entender al Dr. Alsina que el general Urquiza patrocinaria su candidatura, y se le insinuó la conveniencia de dirijirse á aquel aceptando su corporacion en la lucha.

El Dr. Alsina, por un exceso de credulidad, lo hizo así, y se dirijió al general autorizando al efecto á los Sres. Biedma y Fernandez (él del *Pueblo*).

Estos señores, movidos por intereses agéuos á los que habian dictado la autorizacion, dijeron al general Urquiza que el Dr. Alsina aceptaba en todas sus partes el pensamiento político del folleto en cuestion, y que se comprometia á poner á su disposicion el sufragio canónico de la Provincia de Buenos Ayres.

Despues de estas falsas declaraciones, el general vaciló: dió entero crédito á los agentes del Dr. Alsina, y apareció inclinado á jugar el todo por el todo en la cuestion que el pueblo Argentino resolverá el 12 del corriente con el sufragio libre y espontáneo de todos sus hijos.

La prensa de Entre-Rios, como se sabe, asumió una actitud al parecer decidida.

Los agentes se pusieron en movimiento.

El Club Libertad se sacudió por su base.

La separacion se produjo.

La opinion del pais dió un grito de alerta.

Y por último, se murmuró en los círculos políticos y sociales q' la combinacion Urquiza Alsina entraba en campaña con los elementos de todas las provincias litorales.

Pero la agitacion no debia durar: era una tormenta de verano que debia disipar en breves horas el soplo de la verdad y de la franqueza política.

El Dr. Alsina, ante el espectáculo que presenciaba, comprendió que era víctima de algun complot urdido por los mismos en quienes en mala hora habia depositado su confianza; y resuelve escribir al general Urquiza, poniendo en evidencia los hechos y la negociacion confiada á los Sres. Biedma y Fernandez.

Asi lo hizo, reduciendo su carta á decir al General Urquiza lo siguiente:

Que queria poner en evidencia la negociacion que habia encomendado á sus agentes, afin de sentar hechos que mas tarde la historia debia recoger.

Que veia que tal vez habia sido mal comprendido por sus intermediarios, y que su pensamiento estaba distante del alcance que se le daba en la opinion y en los círculos políticos.

Que lo que él habia querido significar al general, era que aceptaria su cooperacion para trabajar leal y patrioticamente en la cuestion presidencia.

Que esa cooperacion no podria rechazarla jamas, teniendo en cuenta que se dirigia al vencedor de Caseros, al hombre que habia dado instituciones y órden regular á la República, contribuyendo al advenimiento del dia en que él (el Dr. Alsina) subió á la silla guvernamental de Buenos Aires.

Que en esa virtud le declaraba francamente que estaba dispuesto á cambiar ideas con él, previniéndole con toda sinceridad que jamas podria ni él ni su partido ponerse al servicio de una combinacion en la que figurara el nombre del general Urquiza—que esto lo decia, no por ofensa, sino por dejar sentado un hecho que era público y notorio en Buenos Ayres.

Y que, por último, lo invitaba á trabajar por una candidatura que diera al pais un Gobierno de todos y para todos, concluyendo por expresar que alimentaba la esperanza de que su carta seria el principio de una correspondencia cordial despues de los antecedentes desagradables; que, por motivos públicos, mediaban entre uno y otro, y fuere cual fuere la posicion que los sucesos les impusieran respectivamente.

El general Urquiza, por su parte, no se hizo esperar en la contestacion; y correspondiendo á los términos benévolos de la carta del Gobernador de Buenos Aires, le manifestó, despues de los preámbulos y respuestas que la política y su posicion le aconsejaban, que era ya tarde para pensar en candidaturas; que la opinion estaba ya hecha, y que esperaba que no se engañara en la eleccion. Que él estaba dispuesto á sostener el nombre propio á quien designaba la mayoria, y que tenia la esperanza de que se hallarian en un mismo camino.

Tales son los antecedentes de este negocio. ¿Cuales han sido sus consecuencias?

La primera de todas, que el General Urquiza ha declarado á todos sus amigos que declina de toda aspiracion personal, y que está dispuesto á patrocinar la candidatura Elizalde, que es la expresion de la mayoria, y la que, una vez triunfante, ha de hacer en la República un Gobierno de todos y para todos.

Que los amigos del Dr. Alsina que se ligaron á él por una razon de conveniencia, se han manejado indignamente, sospechando que iba á entregar el voto de Buenos Aires al general Urquiza, cuando sus antecedentes lo llevaban al terreno en que, una vez esclarecidos los hechos, lo vemos colocado.

Esta separacion dará al gobernador de Buenos Aires la medida de la lealtad de sus amigos afiliados á Sarmiento, que lo creyeron capaz de una traicion infame.

Por lo que á nosotros respecta, á fuer de hombres leales y de periodistas generosos, si, llevados por la corriente de la opinion, hicimos al Dr. Alsina algun cargo por los hechos que hoy tenemos revelados, lo levantamos con la misma franqueza con que lo lanzamos á la frente de aquel gobernante.

La luz está ya hecha; y los hombres y las cosas deben ocupar el lugar que les corresponde.

El tiempo lo dirá

La República está en posesion de un hecho innegable.

Al iniciarse la campaña electoral, los Taboada y el general Urquiza disponian de una masa de opinion llamada á jugar el primer rol en la cruzada.

Pudieron aspirar unos y otros, encaminando á sus amigos por el sendero de sus propias aspiraciones.

Y sin embargo ¿qué ha sucedido?

La conducta de los Taboada no es un misterio para nadie.

Lejos de aspirar para sí, pulsaron la opinion, oyeron el consejo de sus amigos, se inspiraron en las necesidades de los pueblos, escucharon el voto de la República, y dijeron resueltamente: estamos dispuestos á secundar las aspiraciones Nacionales, poniendo el concurso de nuestra influencia al servicio de una personalidad política, que, elevada al Gobierno, sea capaz de llevar la nave del Estado por los canales del progreso y de la libertad, á la sombra de los principios y de la política que tanta sangre y sacrificios nos cuesta.

De esa patriótica consideracion surgió la candidatura Elizalde, cuyo triunfo es ya hoy un hecho que no está en la mano de nadie evitar.

El general Urquiza, por su parte, rodeado de inmensas exijencias, colocado en una posicion tal vez mas difícil q' la de los Taboada, vaciló en el primer instante; pero manifestada elocuentemente la opinion, se ha pronunciado por el voto de la mayoria de los pueblos, y se halla hoy tan dispuesto á patrocinar la candidatura que lo simboliza, que esperamos confiados de un dia para otro una manifestacion que lleve al pié la firma del vencedor de Caseros.

Son los frutos de una alta consideracion

38

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

—¿A mi qué se me ha de ofrecer, hombre?

—Que cantes, que si cantas será señal de que estás bueno y alegre.

—Pues se cantará, hombre, se cantará

—Pues quédate con Dios, que este amigo y yo tenemos que hacer.

—Salud, caballeros, y vayan ustedes con Dios.

—¿Para qué querrá al alcaide este *peje*? dijo Martinillo separándose de la reja.

Y cogió una guitarra que tenia sobre su cama, y se puso á templarla.

Poco despues se salió al patio, se echó contra la pared y se puso á cantar á voz en grito.

Al fin, cantó esta copla:

«Aparéjame la perra
que voy á buscar al gato,
porque quiere mi serrana
que le compre unos zapatos.»

Don Periquito el alcaide, que oyó cantar á Martinillo, aplicó el oido.

Cuando oyó la última copla, dijo:

—Bueno, bien: ¿para qué me querrá Matalobos?

Antes de las nueve de la noche, don Pequito, que era alto, corpulento, con cara de oso y muy barbado, se desembozaba en una pieza interior de la taberna.

—Vamos, ¿qué se ofrece? dijo con acento duro de maton, á Matalobos: ¿qué tripa te se ha roto, indino?

—A mi, don Periquito, ninguna; pero se presenta un negocillo de los buenos, con que puede usted sacar la tripa de mal año

—¿Y qué negocio es ese?

—Yo no sé; pero ahí dentro hay un amigo mio que es persona do confianza y se lo dirá á usted.

—¿Y quién es esa persona?

—Un gitano muy *terne* y muy regular en sus partidas:

—Vaya, pase usted, dijo asomando á la puerta Pastrana; pase usted, señor don Pedro, que aqui no se lo va á usted á comer nadie.

—No hay boca que á mi me tragues, dijo don Periquito.

—Ya lo sé yo eso, señor, don Pedro; y sé tambien que usted se puede tragar mucho.

—Segun sea.

—Pues claro está que ha de ser una cosa buena.

—Vaya, pues vamos á ver.

Y don Periquito, acabando de desembozarse, entró en un cuarto sin salida en el que habia una mesa con un mantel muy limpio, y platos finos y cubiertos de plata con servicio para dos personas, con vasos y botellas, y en cuarto platillos, aceitunas, pimientos en vinagre y alcaparrones.

Todo esto alumbrado por dos bujias puestas en candeleros de metal muy limpios.

—¿A quién se convida aquí esta noche? dijo el alcaide.

—¿A quién ha de ser sino á usted, señor don Pedro?

—¿Y eres tú quien me convidas, *gacho*?

—¿Pues quién ha de ser sino yo? digo, si usted no lo toma á mal.

—Nunca tomo yo á mal el que me obsequien ¿oyes tú?

—Muchas gracias, señor don Pedro, dijo Pastrana.

El alcaide se quitó la capa, quedando en levita y se sentó.

Pastrana se sentó frente á él.

—Vamos á ver si vas trayendo el avío, Matalobos, dijo Pastrana.

—¡Vaya, hombre, si ya está aquí! dijo Matalobos.

Y puso sobre la mesa una fuente llena de humeante pepitoria de pavo.

—Hombre lléuanos los vasos Matalobos para que hagamos boca.

—Me parece bien, dijo el alcaide.

Y se tragó un vaso de esquisito Valdepeñas que le sirvió Matalobos.

—Vamos, empieza tú á decir dijo el alcaide que me tienes tú á mi con cuidado.

—Pues señor se trata....á mi me gusta decir las cosas de una vez; de que se vaya de la cárcel el señor duque de Sayavedra.

—Hombre muy de pronto has dicho tú eso me parace á mí que á ti te han engañado; ¿sabes tú lo que te dices? ¡Cómo que no hay mas que poner en la calle á un preso de la consideracion del duque de Sayavedra! digo del duque, duque q' fué; ¡anda, anda y dice el señor Costilla el escribano de su causa, me saca lo menos veinticuatro años, y que tal puede venir la cosa que le salga el palo! Tú estás *piripi*.

—Pues mire usted esto es lo primero que bebo hoy: y eso de no saber yo lo q' me digo escriba usted por debajo que no entiende usted? y sobre todo, que donde hay hoyo se echa tierra.

—¡Pues diyo que no era menester echar mucha tierra para cegar el hoyito!

—Mire usted señor don Pedro dejése usted de tonterias: cuarenta mil reales no le vienen mal á nadie.

—Me parece que pierdes tú lo que te ha costado la cena.

—Eso á usted no le importe: usted coma y beba lo que quiera y si no le gusta á usted esto pida usted por esa boca que se mejorará.

—Lo que es por dos mil duros no va este cura á presidio, dije don Periquito.

—De modo y manera que si se le daná usted otros mil duros para que le tape usted la boca al escribano malditos sean los inconvenientes.

—Hombre, bien ya lo creo: ¡pero cualquier dia pierdo por dos mil duros la alcaidia del Saladero que es una mina de oro!

—Tambien es verdad don Pedro; pero ¿y si le le dieran á usted tres mil duritos?

—Tampoco: ese es muy poco dinero. tres mil duros los doy yo porque te calles y no hables mas. ¡Mire usted, un señor que ha robado tanto y que tiene tanto dinero, venirse ahora con miserias cnando puede ser que le vaya la nuez!

—Hombre á mi me parece que estamos tratando.

—Pues lo que es hasta ahora no me conviene el trato, y para no moler, ó se me dan á mi diez mil duros ó se lleva al duque el demonio.

—Hombre don Pedro, no sea usted *tirano* que con diez mil duros echo abajo la cárcel y no me queda ni un preso en ella.

—Me parece á mi que si, dijo don Periquito; ¡y que la cosa no trae malicia! Vaya hombre come y calla y déjate tú de tonterias.

—De modo que han de ser diez mil duros ¿no es verdad?

—Ni un ochavo menos.

—Es decir, que uste tiene palabra de rey.

—Lo que yo tengo es que tengo que escapar tambien é irme de España á otra parte; y ya ves tú que para todo eso diez mil duros no son una cosa del otro jueves.

—Pero se puede vivir con ellos muy ricamente y aumentarlos; y eso de tener que irse de España cuéntoselo usted á otro don Pedro, que á mi no ¿está usted? que si usted es alcaide yo soy lo q' Dios quiere y tiempo puede llegar en que no le pese á usted de haberme sesvido ¿está usted?

—Pues hijo menos de diez mil duros no puedo servite.

—Vamos, bueno, los diez mil duros, pero con una condicion: á usted no le han de formar mas ni menos causa porque se vaya un preso que porque se van todos:

—Vaya, hombre, que me estás gustando; dices las cosas con una frescura y con un aquel que no parece sino que ya las tienes en la mano.

—Pues y si usted quiere, don Pedro, ¿quién se lo quita? Y si usted se ha de *najar* por el escalamiento del duque ¿qué mas le da á usted de que se vayan tambien los pobrecitos que están en el encierro bajo del patio?

—Echa, echa por esa boca: tú estás loco. Vamos, lo que tú quieres no puede ser.

—Pues nada, dejarlo, don Pedro; si á mí, mire usted en teniendo yo dinero me rio yo del mundo. ¿usted sabe si han ahorcado alguna vez á las talegas? usted dígamelo á mí; tengo yo gusto de usted me lo diga. Pero mire usted, don Pedro, vamos á comernos estas perdicitas asaditas, con su hojita de col por encima que están diciendo comedme, que despues de la pepotoria y del conejo no nos vendrán mal. Mire usted don Pedro, no beba usted mucho que se me va usted á poner *matagarnó* y no va usted á ver claro, y se le van á usted á figurar los dedos huéspedes y no va uno á saber qué pensar de lo que usted diga; verdad es que usted no tiene que pensar en decir nada, pero yo me intereso por usted y no quiero que se me ponga usted malo. Mire usted para ayudar al comestible basta con las aceitunillas y con los pimientillos en vinagre, y con los alcaparrones. Con que diga usted, don Pedro, ¿cuántos años tiene usted? Hablaremos de algo.

—Diez mil duros es poco para soltar al duque y á los otros tunantes, dijo el alcaide.

—Pero ¿y quión le habla á usted de eso, señor? dijo Pastrana: si usted cree que no puede ser, bueno; yo me las buscaré por otro lado; mire usted á mí qué....¡cómo que no soy capaz de volver de arriba abajo como una tortilla el Saladero! ¡Si se han de ir sin que usted vea un cuarto! ¿dice usted que no? Vaya, hombre, pues ya lo veremos: ¿y si va usted á presidio sin comerlo ni beberlo y sin tomar un maravedí?....¡á mi qué! cristiano, usted allá; ¡mire usted á mi, qué se me dará á mi! Vaya este anquita que está muy rica, cariño.

—Diez mil durcs es poco, dijo el alcaide, para el cual los diez mil duros se habian convertido en una idea fija.

—¡Pero si yo no hablo de eso! dijo Pastrana: ¡si yo no quiero que haga nadie nada contra su voluntad! Y en fin, que yo tambien me quemo cuando se me anda con dificultades, y no quiero hablar mas de esto.

—Tú eres un pillo muy largo; lo estoy conociendo desde que te vi: pero, hombre, modera tus impetus, y no quieras que uno se ponga en el caso de hacer tanto que no haga nada.

—Pero, señor, ¡si yo no quiero nada, y me estáya hartando ya esta conversacion!

—Vamos á ver, dijo el alcaide, que diez mil duros no son para perdidos, y cuando tú te metes en esto por algo será, *gachó*, porque nadie da pasos en balde.

—Pero ¿usted qué dice?

—Hombre, yo digs que podemos arreglarnos.

—Pues por mi ya podiamos estár arreglados, solo que usted es asi como Dios le ha hecho....

—Hombre, déjame pensarlo, que estas cosas son muy sérias y no se piensan asi súbitamente.

—Pero, hombre, ¿y yo qué le digo á usted? ¿pues qué, acaso le he puesto yo á usted ningun puñal al pecho ni estamos en ningun reventadero?

—No señor,

—Mire usted: estos arencones en ensalada están muy ricos, con que ande usted con ellos.

—Es que á mi no me cabe mas: me has dado de cenar como á un canónigo.

—¿Y los postres, don Pedro? Una *melopia* que nos tenia abí preparado Matalobos.

—Lo que es yo, mi postre es el último bocado alli donde se me acaba la gana, y no quiero mas.

—Pues mire usted, lo que es menester es que usted haya engordado media arroba con la cena: y mire usted no quiere mas, á partir el tajo, compadre, que usted no tendrá que hacer, pero yo si; y quede usted con Dios, que me voy con el sentimiento de que por la primera vez no haya hecho un hombre regular trato conmigo.

—Pero, hombre, déjame pensarlo.

—Bueno; pues piénselo usted todo lo que quiera, y con la razon á Matalobos, que lo que es yo, como hace frio me voy á una partecita á abrigarme.

Y Pastrana, sin oir mas razones, se salió del cuarto y luego de la taberna; pero fuè á esconderse detrás de una esquina del recodo de la calle de Santa Teresa.

La oscuridad de la noche le protegia.

Alli tuvo que esperar por lo menos un cuarto de hora, que tardó en salir de la taberna el alcaide.

—¡Vaya! dijo: los diez mil duros le hacen cosquillas á ese bribon; y en verdad en verdad que Espino no merece que se haga nada por él: pero quién sabe, quién sabe para lo que todavia nos puede servir. En el inglés he encontrado un filon, que me está pesando quintales en el bolsillo la pequeñita llave que me dió de su caja llena de oro.

Al fin salió de la taberna el alcaide, y cuando este hubo desaparecido entre la oscuridad; Pastrana se metió en la taberna.

—Vaya, le dijo Matalobos; yo no sé cómo te las has gobernado, pero me parece á mi que don Periquito está dispuesto á escaparse con todos los presos de la cárcel: ¿sabes lo que ha dicho? que le pareces un tunante de los buenos, de los que uno se puede fiar; que mañana me dejará la contestacion con el sí ó con el no.

—Con que, chiquillo, adios, que me está esperando una gitanilla q' me he *jonjabao* q' tiene unos *clisos* negros que dan las *tosas* y unos *pinos* mas blancos que la nieve y un aquel que marea; que no todo ha de ser interesarse por tunantes.

—Pues anda con Dios y buena suerte, que las gitanillas suelen ser mas duras que pedernales: y mira, cuando la tengas ya en tus *quereres* á la *gachi*, tráela por aquí, hombre, para que la veamos.

—¿No te se olvida algo, Matalobos?

—Hombre á mi no.

—Pues mira, yo creo que si: creo que te se ha olvidado el comisario nuevo que no te deja vivir.

—Es verdad, hombre.

—Pues toma, págale los dos mil reales que pide por hacer la vista gorda, y que sigan viniendo aquí los amigos que hacen falta.

Vaya, hombre, muchas gracias, dijo Matalobos tomando el dinero que le daba Pastrana; yo no sé dónde escarbas tú que siempre llevas cincuenta onzas en el bolsillo.

—Abrir los ojos, que buen sol hace, y el que sea tonto que se fastidie. Ea, buenas noches, que tengo sueño y me están esperando.

—Anda con Dios, hombre, anda con Dios, y si ha de ser como hoy, ven por aqui todos los dias.

Al dia siguiente Pastrana se fué á la casa de campo del duque de New-Tower.

—Y bien, ¿qué hay? le preguntó este con ánsia.

—¿Qué ha de haber, señor, sino que cuento con la evasion de las personas que han de servir para que nos apoderemos del collar de la señorita María del Amparo Débora de Theman? Pero se necesitan otras dos mil libras esterlinas.

El inglés no lo estrañó, tratándose de una evasion de criminales, y dio otro talon del Banco de San Fernando, al portador, á Pastrana:

—¿Y cuándo será la fuga de esos criminales?

—La primera noche que haga muy oscuru y llueva mucho y haga mucho viento, dijo Pastrana.

—Es que yo quiero verlos fugarse, dijo el duque.

—Bueno, señor, vuecencia los verá; pero mire vuecencia: si la cosa sale mal y nos cogen, y vuecencia está con nosotros y le prenden, yo no respondo.

—¡Eh! á mi no pueden prenderme por estudiar las costumbres de España.

—Bueno, señor, ya ve vuecencia por qué lo diré yo:

—Yo soy súbdito inglés.

—Bueno: ¡si yo no me opongo! Con que hasta que llueva y haga oscuro, señor.

Hé aqui por qué se encontraba lord New-Tower en la taberna de Matalobos, la noche que se trataba de practicar un escalamiento en la cárcel del Saladero.

CAPITULO III.

DE COMO EL DUQUE DE NEW-TOWER CONOCIÓ POR ESPERIENCIA QUE LOS HOMBRES SON MUY DESAGRADECIDOS.

Lord New-Tower estaba impaciente.

—¿Cuándo nos escapamos? decia: esto se va haciendo muy pesado; son ya las once de la noche.

—Pero ¿cómo quiera vuecencia que nos escapemos, decia Pastrana, si las alcantarillas vienen llenas de bote en bote de agua? ¿qué cristiano se mete en ellas?

—Yo traigo mis botas imdermeables, decia el inglés.

—Pero, señor, decia Pastrana, vuecencia no traerá impermeables ni la boca ni las narices; y aunque eso fuera, yo no sé cómo puede dejar de ahogarse una persona que no puede respirar.

—Esto se va haciendo muy pesado, decia el inglés, y tengo yo ganas de ver cómo se escapan los presos de un establecimiento penal.

—¡Toma! por un agujero, decia Pastrana.

—Pero ¿cómo se permite hacer esos agujeros?

—Como no se le pide licencia á nadie, no lo tiene que permitir; la cosa se hace y hecha se queda. ¿Vé vuecencia aquel del leviton que no se sabe de qué color es, con las greñas largas y muy blancas y el sombrero hecho una giba, que se está atracando de aguardiente y se quema la boca con la pipa?

—Si que le veo, y me parece un original.

—Si señor, es un francés bribon que se huyó hace algunos años del arsenal de Brest, tirándose al mar con cadenas y todo; y dentro del agua creo yo que se cortó los grilletes, nadando con una mano y con un pié y aserruchеándose en el otro, y se vino á España y aqui se las busca de cerrajero de la buena gente. Pues mire vuecencia: ese monsiú es la parte mas principal del escalamiento; en poniéndole él los dedos encima á un hierro, parece que el hierro le conoce y que deja hacer, los corta en un dos por tres, los tuerce como si fueran velas de sebo, y no hay cosa que se le resista, como sea de hierro, se entiende.

—Pero ¿si ese hombre se emboriaga? No ve á servir: acaba de beberse lo menos un litro de aguardiente.

—¡Qué, señor duque! cuando mas borracho está trabaja mejor, se le abren mas los sentidos, tiene mas fuerza. ¿Y con qué cree vuecencia que se mantiene ese? Con dos onzas de pan le basta; lo demás aguardiente. Dice que no se acuerda de cuando bebió agua sino cuando estaba en el arsenal; y yo le digo: monsiù Bastien, tú vas á arder un dia solo; pero ni por esas: aguardiente y mas aguardiente.

—Esto se hace muy pesado, dijo el inglés consultando de nuevo su reló: las once y media.

—Pues señor, envie vuecencia un parte á Dios para que no llueva tanto. Pero ¡calla! parece que ha aflojado un poco. Oye tú, Matalobos, hijo, anda y ves á ver cómo anda la alcantarilla.

Matalobos cerró la puerta de la taberna, porque ya era hora, metió en el interior para que no los oyeran a ocho ó diez tunantes que en la taberna habia, encendió una vela de sebo, abrió la compuerta y bajó á la cueva; una vez en la cueva, levantó en un ángulo una piedra que estaba perfectamente ajustada, bajo la cual se veia una rápida corriente de agua.

Quedaron descubiertas unas estrechísimas; pendientes y resbaladizas escaleras, bajó por ellas y se encontró una mina por la que no corria agua aunque estaba muy húmeda, pero por un boqueron que habia abierto en uno de los costados se oia una corriente de agua.

—Vaya, dijo, puede ser que algunos se lleve el diablo, pero se puede entrar.

Y volvió á subir.

—Por la alcantarilla, dijo, no viene ya mas que como media vara de agua.

—¡Bah! pues eso no es nada, dijo Pastrana: vamos, muchachos, que ó mucho me engaño yo ó el aguacero no vuelve á apretar Martinillo estará ya perdiendo la paciencia. Con que vamos, monsiú Bastien, á romper la marcha y al agua, aunque usted la aborrece.

—¡Oh! en no entrando por la boca, dijo Mr. Bastien, á quien de intento llamaba Bastien Pastrana, que éntre por donde quiera.

Y se levantó á andar, dejando oir el ruido de sus grandes zapatones.

—¡A ver! las linternas, Matalobos: dijo Pastrana.

Muy pronto Mr. Bastien tuvo una, y tres de los otros pícaros fueron provistos cada uno de una.

Eran ocho pillos de lo mas degenerados, de lo mas perdido, capaces de cualquier cosa con tal de que les produjeron algo, y que nada les importaba nada.

Mr. Bastien con su linterna iba delante; sabia sin duda el camino, porque no vacilaba.

Bajó á la cueva, se metió luego por el boquete que habia descubierto Matalobos, y detrás, se metió el inglés, que decia que queria ver cómo trabajaba aquel borracho.

de patriotismo; son las victorias de la opinion pública que no se deja estraviar por la explotacion de los círculos; son el resultado natural de una era de libertad, á cuya sombra se levanta frondoso el árbol del amor patrio.

Pero, en justicia, debe rendirse homenaje á los que individualmente contribuyen á aquella victoria.

El general Urquiza y los Taboada, partiendo de la base de la opinion que acaudillaban, se han mostrado grandes y generosos en uno de los momentos mas solemnes de la democracia Argentina.

Imponer silencio á las aspiraciones legitimas, para dar oido tan solo á la palabra de los pueblos, es un acto de virtud política en los tiempos de calamidad y de corrupcion por que atravesamos.

El servirá de ejemplo á los vacilantes, y él autoriza á la opinion para preguntar: ¿quedará á retaguardia de Urquiza y de Taboada el doctor Alsina?

El tiempo lo dirá.

Sigue la farsa.

Insistimos en las seguridades que dimos en nuestro último número respecto del triunfo de la candidatura del jeneral Paunero en las Provincias de Córdoba, San Juan y Mendoza, para la Vice Presidencia de la República.

El viejo veterano no será allá pospuesto, por mas que se empeñen los falsos amigos del Dr. Alsina, que nunca pensaron en otra cosa que en jugar con la influencia y la posicion oficial del Gobernador de Buenos Aires.

Cartas que tenemos á la vista, nos aseguran que la manifestacion publicada por la *Tribuna* es una farsa ridícula, á la que está muy distante de asentir el pueblo de Mendoza.

Una docena de hombres sin representacion pretendieron volcar la opinion de aquella provincia, formulando el manifiesto q'ha publicado la *Tribuna*; y despues de mendigar de casa en casa firmas respetables, con resultado negativo, quedaron en el mas espantoso ridículo.

De tal modo que, lejos de ser aquella manifestacion una cooperacion leal del pueblo Mendocino, es una farsa ridícula con la que se pretende engañar al Dr. Alsina hasta el último momento.

Lo mismo ha sucedido en San Juan y Córdoba.

Al frente de aquel trabajo se halla el General Arredondo; pero si es franco con sus amigos, debe decirles que ha recibido de los pueblos la mas solemne repulsa.

Creemos que la *Tribuna* debe dejarse de engaños, y decir claramente que se halla perdida en su propaganda de familia.

Ademas, no le será muy doloroso ver perdida la candidatuaa Alsina, atentos los antecedentes que están en la conciencia pública.

Traslado y autos

A la Tribuna

EL Dr. D. RUFINO DE ELIZALDE.

Verdadero candidato presidencial—El ‹Pueblo› (periódico de Tucuman)—de ‹El pueblo› (club político de Tucuman) y finalmente del pueblo vivo de Tucumán.

La luz se hace, y los embrollos cesan. Confiado antes este periódico, á despecho de la opinion pública, á D Tiburcio Padilla, destituido de las dotes morales y literarias que su redaccion demanda; una densa niebla cubria á los ojos de los espectadores de afuera los hechos que en esta ciudad se producian con relacion á la gran cuestion electoral que agita á toda la República. El Dr. Padilla no representaba en nuestra prensa un poder de opinion, que sustentara la publicacion de sus ideas: no: el círculo político á que servia, siendo demasiado estrecho apesar del nombre del Sr. Sarmiento, que invoca, no hubiera podido sostener una publicacion periódica por dos semanas. Esto es sabido por todos aqui; y si lo decimos, es para desengaño de los de allende nuestras fronteras.

Un club compuesto de Angel Pandilla, Tiburcio Pandilla, Cesar Mur (que nada tiene de César), Napoleon Maciel (que nada tiene en Napoleon), Marco Avellaneda, Benjamin Villafañe, el frances Juan Noguez y media docena de muchachos hijos de familia y dependientes de tienda, no componen mundo en nuestra sociedad: y menos aun son capaces de mantener un periodico á sus espensas. Solo por la complacencia de un gobierno benévolo en demasia ha podido hallarse el Dr. Paudilla á la cabeza de la redaccion de este periódico, que se imprime por la prensa del Estado y se costea en su mayor parte por la subvencion fiscal.

De modo que la proclamacion hecha en el número de 5 de Marzo del Sr. Sarmiento para presidente de la República, es solo de cuenta y riesgo de Padilla, y no importa la espresion de la opinion pública de Tucuman. Esa opinion se hubo manifestado con toda solemnidad en la gran asamblea del Club del pueblo, efectuada el 12 de Enero en el Coliseo, donde sufragaron mil y tantos ciudadanos por el Dr. D. Rufino de Elizalde. Cuéntanse entre los adictos á dicha candidatura hombres como don Eusebio Rodriguez, Pedro Alurralde, Federico Helguera, Rufino Cossio, Nabor Cordoba, Fortunato Baudrix, Salustiano Zavalia (Padre) David Zavalia Juan Manuel Mendez, Crisóstomo Mendez, Moisés Araoz, Javier Frias, Delin Oliva, Ruperto San Martin, Ramon Posse, los coroneles Audrade, Leiva, Campero y Araoz y otros que será imposible enumerar en esta ocasion. Pronto publicaremos la nómina de todos los que sufragan por el Dr. Elizalde, para confusion de nuestros adversarios.

(El *Pueblo de* Tucuman.)

Triunfo de la combinacion Elizalde-Paunero en Mendoza.

En carta del 26 del corrientes se nos dice lo siguiente:

Una docena de tontos de por acá se nos han dado vuelta proclamado á Alsina. No pudieron reunirse en club, y andan solicitando firmas de casa en casa. Estos fueron pocos, muy pocos; las simpatias por el general Paunero son profundas y vastas.

El triunfo del general Paunero para la vice presidencia y la derrota del Dr. Alsina es evidente; nadie lo duda, ni aun los pocos tontos que han mudado de opinion.

Como una consecuencia de esto, tendrán tambien que votar por el Dr. Elizalde para Presidente, pues es ridiculo tambien insistir en la combinacion Sarmiento Paunero que no tiene éco en ninguna parte, como no lo tienen las candidaturas Sarmiento-Alsina.

Machacar en hierro frio.

Estamos que no nos llega la camisa al cuerpo.

La beatifica *Tribuna* que no escatima medios para ponernos en berlina, copia en su número del Domingo algunos párrafos de un artículo que bajo el lema: ‹Que palos les dimos......ellos á nosotros› escribimos y, los comenta á su gusto haciendo tal zafarrancho, que nos ha dejado su lectura ganas de llorar.

¡Que elevacion de ideas! ¡que elegancia en el estilo! ¡que rotundidad en los conceptos!

Nuestro regocijado cólega pretende con sus insípidos comentarios hacer pasar un rato divertido á sus peonadas ferro-carriles cas y demas notabilidades del mismo calibre......

"El vulgo es necio y pues que paga, es justo,
Hablarle en necio para darle gusto".

La Tribuna no ha echado en saco roto estos versos del inmortal Lopez de Vega y ensarta una retahila de estupideces contra nosotros á fin de grangearse las simpatias de su público favorito, de sus tremebundas peonadas, de esos modernos caballeros de la Tabla Redonda que amenazan convertir en un nuevo campo de Agramante el suelo argentino, si no se eleva á presidente al bonachon Sarmiento.

**

Dice la sofistica *Tribuna* que nosotros hemos dicho que el *presidente* Mitre no es el *hombre* Mitre.

No nos maravilla.

¿Por ventura no ha leido *La Tribuna* Presidente por Prescindente?

¿Que estraño es que fabrique en su mente ese galimatias que nos atribuye con tal frescura?

¿Querrá esplicarnos *La Tribuna* que diferencia existe entre el rol que debe jugar un gobernante y el rol que puede asumirse un simple particular?

¿Querrá esplicarnos de una vez que elementos oficiales ha empleado el general Mitre para apoyar al Dr. Elizalde?

¿Querrá citarnos los hechos que evidencian los pecados que supone al Presidente de la República?

Los cargos no son suficientes cuando no pueden justificarse plenamente.

Hace tiempo que la estamos provocando sobre el mismo asunto; como nuestra hostigacion era noble y justa, habiamos concebido esperanzas de que contestaria, pero esas esperanzas van tomando la del humo en vista de su conducta indigna!

**

Si investido el general Mitre con el caracter de gobernante no puede declinar el fiel de la balanza en pró del Dr. Elizalde en las cuestiones que se debaten, porque arrastraria consigo todos los elementos oficiales, todo su prestigio, todo su valimiento, todo su poder; si en su calidad de Presidente no puede proclamar abiertamente y sin embozo la candidatura de sus simpatias; si no le es dado imponer su voluntad al pueblo argentino con las puntas de las bayonetas ¿por qué como ciudadano se le niega el derecho de sus ideas, el monopolio de sus opiniones?

Nosotros no afirmamos que el general Mitre no sea el ciudadano Mitre, sino que el rol que puede jugar el ciudadano, no puede adoptarlo el Presidente porque compromete los poderes oficiales arrastrándolos de grado ó por fuerza á apoyar una politica mas ó menos simpática á aquellos cuyos destinos rijen.

El absurdo, el ex abrupto estan de parte de *La Tribnna* al querer monopolizar las ideas del que, lejos de las regiones oficiales, venera tal ó cual doctrina.

**

La Tribuna ha dicho que el general Mitre habia traicionado sus principios y al pedirle pruebas irrecusables ha callado como un muerto.

Las indignidades que ha arrojado con mano atrevida al Presidente Mitre constituyen el esclusivo patrimonio de nuestro colega.

En medio de su ceguera de odio y rencor no titubea en dar lo que es suyo, en engalar á los otros con las cualidades que mas descuellan en su tenebroso espiritu.

Cada uno comprende la caridad á su manera.

**

¿Que hechos ha aducido nuestro sflamado cólega al aseverar las iniquidades políticas que imputa al general Mitre?

Ninguno absolutamente.

El crimen de este consiste en no rendir pleito homenage al candidato de la demencia como hubiera dicho la "República".

Tan trillado asunto nos cansa, nos infunde negro splin.

Cuando la mala fé inspira en los debates á una de las partes beligerantes, como sucede hoy con la *Tribuna*, las cuestiones mas triviales amenazan eternizarse.

Nuestro lenguage claro y conciso no han logrado descorrer el velo del misterio que oculta la verdad de nuestras ideas, ante los ojos de nuestro cofrade.

Esto nos prueba una de dos cosas:

O que nuestro cólega posée una imaginacion obtusa, é ingrata:

O que el refinamiento de la malicia le dá esas infulas de estúpido con que viene exhibiéndose.

En honor á la verdad debemos confesar que nos inclinamos al último punto del dilema sentado.

**

Pero en donde *La Tribuna* hace furor, es en el siguiente fragmento que transcribimos á continuacion, y que recomendamos á la Academia Española como un modelo de amena literatura.

Agua vá:

**

Despues de imputar hechos falsos al General Mitre esclama: "El que opine de otro modo, *transije con ex-abrutos*, (con *ex-abruptos* querrá decir, querida *Tribuna*; no con *brutos como vd*—dice) segun el ameno, florido y castizo lenguage de la nueva Redaccion de la *Nacion, que si el Dr. Gutierrez tarda mucho*, ENCONTRARÁ CUBIERTO CON LA LOSA FRIA DEL SEPULCRO (¡horror!) tanta y tan *notable* es la variedad que aquella le está dando."

Lo que mas resalta en este párrafo de rechupete, es el ferviente anhelo de nuestro cofrade en que se mejore la Redaccion de nuestro periódico.

La Tribuna quiere asumirse ella sola el derecho de escribir mal, de asesinar el idioma castellano, de ensartar cada gramaticidio que canta el credo y de aquí surgen sus apuros, sus sudores, sus tribulaciones, al ver que se prostituye, á su entender, la redaccion de nuestro diario.

Querriamos saber que és lo que encontrará el Dr. Gutierrez CUBIERTO CON LA FRIA LOSA DEL SEPULCRO si tarda mucho en venir.

No sabemos si será el que opine de otro modo, ó el *bruto*, ó el lenguage florido, ameno, etc. etc.

Váyase esplicando, hermana, pues ni con la linterna de Diógenes hemos podido entresacar el sentido de sus espirituales elucubraciones.

**

En cuanto al descubrimiento que nos atribuye *La Tribuna*, de que Mitre *Presidente* no es Mitre *hombre*, le contestaremos diciendo que ella es precisamente la descubridora y propaladora de tamaño absurdo, pues nosotros no hemos dicho semejante bestialidad, pues no queremos disputarle el derecho de ensartar absurdos á medida de su gusto.

El descubrimiento que hemos hecho es otro.

Se lo vamos á comunicar en secreto, con la condicion espresa de que no ha de divulgarlo á sus peonadas, pues podria redundar en perjuicio de ella misma.

Hemos descubierto que los pecados que arrojan al General Mitre son patrimonio de sus idolos.

¿Querrá decirnos, sino, que especie de circulares han sido remitidas á los jueces de campaña á fin de que manden hombres al Club Libertici la para alborotar y proclamar á..."

Esperamos contestacion.

Estupenda noticia.

La Tribuna vá á cambiar de redaccion por algunos dias.

D. Hector Varela, el inspirado orador de ginebra, el escritor por escelencia, el que arrebata á las peonadas ferro-carrilescas con su inspirada palabra, el que colocó en alto nuestro pabellon nacional en el Congreso de la Paz, el que un dia ensalzó la triple alianza, se nos vá á presentar hoy en el palenque de la prensa, defendiendo con la punta de su acerada peñola los principios que sustenta el cólega citado, ó lo que es dos cuartos de lo mismo, gritando con estentórea voz ¡abajo la alianza!

¿Cambiará tal vez de política la "Tribuna" con el cambio de redaccion?

He aqui la pregunta que nos hemos hecho al leer la nueva que nos dá nuestro cofrade con espartano laconismo.

¿Sufrirán algun menoscabo las doctrinas emitidas por dicho cofrade en el último periodo de su vida?

Hé aqui lo que nos proponemos indagar para saber á que atenernos.

**

Para ciertas entidades políticas el cambio de ideas es cuestion de poca monta: en aras del interés y ambicion sacrifican sus antecedentes, sus ideas de ayer, las convicciones que les sirvieron de norte en el océano de la política.

No aludimos á nadie; hablamos en abstracto.

Semejante conducta, engendra en el espíritu del pueblo la desconfianza hacia los que se titulan amantes de su progreso y bienestar y les dá el condigno castigo despreciandoles.

Se erigen en apologistas de una causa injusta, ponen en candelero á nulidades politicas impulsados por el deseo de medrar, que esto es su bello ideal, é insultan sin conciencia á los que pretenden arrancarles el antifaz de la hipocresia con que se encubren.

Pero no divaguemos.

**

La Tribuna que ella misma se ha confesado apóstata, proclamándose á grito herido independiente de las ideas emitidas *in illo tempore* en sus columnas, vá á cometer imprescindiblemente otra iniquidad: politica confiando su direccion á D. H. F. V.

La Tribuna de hoy ataca la alianza.

No hace mucho que la proclamaba.

De ese cambio radical de ideas surje su descrédito.

Sometemos á la consideracion del pueblo parcial, no de ese pueblo compuesto de *elementos ferro-carrilescos* la veleidad del solapado cofrade.

Qué pensará *La Tribuna de mañana* respecto á la triple alianza, dirijida por el que ayer la encomiaba?

¿Será D. H. F. V. quien faltará á sus principios?

¿Qué sacerdocio es ese que se prostituye de tal modo, porque prostituirse es renegar de los principios fundamentales de una causa para erigirse en opositor sistemático de la misma?

Nosotros creemos que la mision de la prensa no consiste en el comercio de las ideas.

Estamos ansiosos de ver el giro que tomará la *Tribuna* dirijida por el Sr. Varela (F. Hector.)

Este no puede esgrimir la pluma en contra de la alianza sin ser apóstata, sin traicionar sus principios.

No puede sustentar sus ideas antiguas sin prostituir la bandera que empuña hoy *La Tribuna* con férrea mano; no puede cambiar esta de politica sin caer en el ridiculo, sin escitar la rechifla del pueblo sin hacerce el blanco de la befa y la chacota.

Aqui no hay subterfugio posible, no puede escaparse por la tangente.

Allá veredes.

Pedimos á *La Tribuna* que nos indique franca y esplicitamente, sin equivocos, sin ambages, lo que opina respecto á la alianza, á fin de saber á que atenernos.

TEATRO DE LA GUERRA

Campamento Paso Pucú, Abril 4 de 1868.

Al enemigo se le sigue oprimiendo á medida que se le va conociendo el terreno, como las trincheras á donde está favorecido; sus guardias de avanzada avanzan poco terreno desde sus murallas, por lo que á poco andar las nuestras ya son saludadas con el cañon. El trabajo parte de la combinacion de Lopez para concluir con la guerra, ó mejor dicho, para *concluir con la generacion paraguaya*.

Siguen haciendo baterias, esplanadas para cañones y abatíes. Da compasion el ver esos hombres desnudos en esos afanes.

Unico caso hasta hoy.

Una guardia comandada por un sargento al frente de la escuadra de siete hombres.

Sin duda que Dios iluminó al referido sargento para que se resignase á pasar la comunicacion siguiente;

Le ordenó al cabo se aproximara á la escuadra, y les dijera que no les tirasen que se iban á pasar. Efectivamente, se comunicó lo dicho, y regresó á su sargento diciéndole que todo estaba listo. Entonces este les habló á sus siete hombres: "Compañeros, es necesario que nos desengañemos. López nos ha dejado para hacernos matar, ya conocen vds. nuestras necesidades, particularmente de mantencion, sin esperanza que esto tenga otro remedio ya está todo visto, pasémonos" Todos convinieron menos dos; la resignacion llegó hasta tal punto, que tuvieron que dejar muertos á estos dos que se negaron, y se aproximaron á la escuadra dando voces, que ellos eran los de la combinacion.

Las revelaciones que hacen estos individuos son de la mayor importancia, por lo que conviene silenciarlas hasta mejor oportunidad.

Los depósitos generales del ejército aliado, siguen trasladándose á Curupayti, como se trasladan los comerciantes á la vez, hace notar un gran movimiento que la aduana de Buenos Aires no lo tendrá.

Las lluvias continuadas privan un tanto la completa instalacion de los grandes depósitos.

Ultima hora—Acaba de llegar un pasado, cabo de infanteria: sus declaraciones coinciden con las de los anteriores; pocas fuerzas en Humaitá y la mantencion escasa; muchos jóvenes y convalecientes *pirú*, lo que les hace un mal efecto, al verse que están débiles en todo sentido, que los gefes y oficiales hablan con entusiasmo, pero lo que es la tropa muy desalentada.

Me despido hasta otra vez.

S. S. y amigo.

CORREO DE MONTEVIDEO

Abril 6 de 1868.

(De nuestro corresponsal)

Hé aquí una correspondencia que los lectores de la ‹Nacion› no podrán menos que decir: que ella es noticiosa, abarcando varios dias. No tenemos la pretension de ser un corresponsal político; al lector, nos presumimos, le interesa saber las noticias, y por tanto somos puramente noticiosos. Los comentarios quedan para el lector.

—Sobre el asunto *Bancos*, una fraccion del comercio tuvo una reunion para tratar sobre él. Los comerciantes reunidos en casa de los señores Bates Stokes y Ca., resolvieron lo siguiente:

Que una comision compuesta de los señores anotados al pié, se apersone, en nombre de la reunion, al Superior Gobierno, para que solicite y obtenga del Poder Legislativo una medida que sea eficaz, para evitar en adelante decretos de *curso forzoso*, y para que reglamente definitivamente las leyes relativas á Bancos de emision, evitando asi para el futuro alarmas y perjuicios como los que está sufriendo actualmente el comercio de esta plaza.

SS. Tomkinson—Tapper—Seasman Daguerre— Folle—Ed. Bustamante—Pedro Zumarán.

—El diario *blanco* está trascribiendo el folleto que publicó ‹El Pueblo› de esa capital, en favor de la candidatura Urquiza.

—La mayor parte de los hombres sensatos de esta República apoyan la candidatura del doctor Elizalde. Hé oido versiones muy favorables.

—Llegó el general D. Francisco Caraballo de su escursion á algunos departamentos de nuestra campaña.

—A pedido de los habitantes del Cerro-Largo, el general Batlle resuelve que el comandante Castro continúe llevando la gefatura de ese departemento.

—El señor Conde, empresario de la Compañía de Zarzuela, vá á contratar á la señora Eloisa Buil, para formar parte de esa compañía.

—El señor Errecart seguirá desempeñando cerca del Presidente de la República el puesto que tenia con el finado general Flores.

—El valiente capitan de mar y guerra, gefe de la estacion naval brasilera en el Plata, D. Teótimo Raymundo de Britto, falleció el 3 del presente. Era un oficial de mérito y muy leal servidor. Acompañaron su cadáver á la última morada lo principal de esta capital, nacionales y estrangeros.

—El señor don Ignacio Soria, tesorero de aduana, ha sido jubilado, nombrándose para reemplazarlo al ciudadano don Tomás Casares, que ocupaba el puesto de inspector del resguardo; quedando vacante ese, se nombró para ocuparlo á don Lorenzo Medina.

—Se está operando gran remocion de empleados en varias oficinas.

—El vaporcito inglés ‹Beauty›, se ha establecido en la carrera entre Buenos Aires y la Colonia, en viajes diarios.

Los empresarios han pedido al gobierno una subvencion de 150 pesos mensuales.

—He sabido que el señor Vaillant no se vá para Europa, sin embargo de que todos lo han repetido.

—Han sido dados de alta varios gefes y oficiales del partido blanco, por no encontrarse complicados en el negocio del 19 de febrero ppdo.

—El sábado de Pascua da la primera funcion la compañía dramática, que se compone de los señores Mac'kay, Enamorado, Fernando Cuello, Bermonet, Fonda y otros; las señoras son: la Vigones, Carolina Toral, la Gaua, la Tamaye y la niña Aurora Munilla.

A mas de estos, un galan jóven recien llegado de Europa.

—Segun parece, el general Batlle no quiere reconocer muchos de los ascensos dados por D. Pedro Varela, gobierno interino de los 15 dias. (Y nunca mas gorda.)

—Se ha nombrado comisario de la 1.ª seccion á D. Domingo Sobredo, en reemplazo del titular D. Calisto Zavalla.

Sigue la remocion.

D. Antonio Blanco pasó á ocupar la 3.ª seccion de Policia.

—El 20 del corriente mes tendrán lugar las carreras estranjeras.

—El Dr. D. Augusto Montes de Oca, ha sido aprobado unanimemente por la Junta de Hijiene Pública, como Dr. en medicina y cirujia, en el exámen cientifico que rindió hace algunos dias.

—D. Pedro Arnó ha comenzado á publicar una novela con el título Por un billete la que se publicará por entregas y con láminas.

—Con fecha 3 el gobierno acordó:

‹Habiéndose aceptado la renuncia que ha elevado D. Pablo G. Goyena, del empleo de oficial 2.° del Ministerio de Gobierno, el Presidente de la República acuerda y decreta:

‹Art. 1.° Promúevese al empleo de oficial 2.° que lo es 3.° del espresado Ministerio, al ciudadano D. Francisco Bauzá, con la dotacion que por la ley del presupuesto le corresponde.

‹Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al rejistro competente.

‹BATLLE.
‹Emeterio Regúnega.›

—*El Mercantil*, comienza á meter la Sizaña. Verá vd. cómo acaba esto. Dice lo que sigue: (Qué disparate.)

‹El general Portinho, gefe de las fuerzas brasileras en el alto Paraguay y Paraná, fué segun corre el rumor, completamente destrozado por fuerzas paraguayas que lo sorprendieron; rumor que aparece confirmado por el corresponsal ‹Tourlourou› que anuncia la partida de un chasque para Portinho para prevenirle contra un ataque.

‹Los paraguayos, segun una carta de Corrientes, hicieron volar con sus torpedos dos encorazados, y la "Magé" al sur de Humaitá á la una de la tarde del dia 28.›

—En el mes anterior espidió la Junta 74 permisos para edificar y redificar; produjeron 272 ps.

—Se ha repartido la memoria del Banco Italiano. Es muy satisfactoria. Dice ‹El Siglo.›

—‹La memoria de ese banco que resolvió publicar semestralmente, y que demuestra á toda luz la situacion de dicho banco, el cual ha tenido en el segundo semestre del año 1867 un movimiento de operaciones de ps 748.825,576 83, viendo su capital aumentar con ps 75500, y alcanzando á colocar 151 acciones, de las que le quedan para completar su capital.

‹A mas de la memoria esplicativa del Sr. gerente, esa publicacion contiene 15 estados que demuestran la situacion del banco en sus diferentes ramos, con la cuenta esplicada de ganancias y pérdidas, que hacen de esa memoria un trabajo interesantísimo.

‹De otro folleto que la acompaña con la lista nominal de los accionistas del banco resulta que son 544 estos, y el número de las acciones colocadas 2480.

—El 19 del actual tendrá lugar la colacion de grados, cuya ceremonia se celebrará con toda solemnidad.

—Está en circulacion una loteria de la caridad, compuesta de 9 millares y 500 suertes. El premio mayor es de 15360 ps. Se juega el 13 del actual.

—Otro chasco han sufrido los ministros. Lea vd lo que dice el Siglo;

Chasco—Los Sres. ministros de Relaciones esteriores y de Hacienda asistieron ayer á la Cámara de Representantes con el objeto de tomar parte en la discusion sobre el proyecto relativo á los actos de la Dictadura cuya perspectiva atrajo una barra bastante numerosa relativamente á la que hasta ahora hemos visto, que á duras penas alcanzaba á una docena de personas.

Toda esa falanje sufrió un chasco completo, porque llegado el momento solemne, se acordó el aplazamiento en virtud de no hallarse presente el miembro informante que lo era el Dr. Ferreira.

—A D. Héctor quieren ahora todos aboyarlo.—Es necesario que mojemos todos, como generalmente se dice.

El ‹Siglo›, le dedica algunas palabras que las transcribo para conocimiento del orador *Ginebritis*, como lo dijo ‹El Nacional,› por conducto del Sr. Delanti.

Lea vd. lo que dice.

‹Bien dicho—Han transcurrido muchos dias y no se sabe si D. Héctor Varela quiere ó no ser representante, si bien se supone lo último en virtud de su silencio.

‹Tocándose ayer ese asunto en la Cámara respectiva, el Sr. Magariños opinó que en vez de repetirse la comunicacion que ya conocen nuestros lectores, se aceptase la renuncia del Sr. Varela puesto que la Cámara no debia rogar á nadie.

‹Bien dicho, y es de esperarse que de la reconsideracion saldrá lo que debe salir,—un si redondo.›

—Se efectuó el concurso de la clase de inglés entre el Dr. Salvañach y el bachiller Vin, ante la comision compuesta de los Sres. Garcia Lagos, Jhavers, Mac-Coll, Adams y Pleil.

—Renunciaron los comisarios de la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª seccion del Departamento de la Colonia.

—Dice *El Mercantil* de ayer:

Es incierto—Un diario de la capital dice que el cronista de este diario, es el Sr. D. Julio Basset y Mansilla. Nos apresuramos á desmentir esta noticia: ni conocemos á este señor.

—San Felipe y Solis, no funcionarán hasta el Sábado de Pascua.

—Ha llegado el Sr. Noël, Ministro Residente de Francia en Buenos Aires.

—Se vá á aumentar el sueldo de los camaristas á 500 pesos.

—Sobre lo, que mas anterior digo á vd. referente á D. Julio Basset y Mansilla, estracto de *La Tribuna* lo siguiente, que hace mucho honor á su autor:

Señor Redactor de *La Tribuna*:

Acaban de decirme que en un diario de esta capital se dice que soy el cronista de *El Mercantil del Plata*.

Como tal cosa es falsa de todo punto, puesto que no sacrificaria por nada mis ideas, y sobre todo ante personas por todos conceptos indiferentes á las desgracias agenas, me creo en el deber de decir á vd. que ni soy cronista, ni lo seré, ni he pretendido tampoco tomar parte en la redaccion de un diario que es en su esencia *La Reforma Pacífica*.

Creo que basta con esto.

Suyo y amigo siempre.

J. Basset y Mansilla.

Abril 3 de 1868.

—La Sociedad Fomento Montevideano ha efectuado grandes compras de terrenos en el Paso del Molino, para la formacion de unos hermosísimos y vastos sitios de recreo que se titularán *Campos Elíseos*.

—Leemos en *La Tribuna*:

‹No es él—*El Mercantil del Plata* manifiesta que el Sr. Basset y Mansilla no es el cronista de aquel diario, pues ni siquiera lo conocen sus redactores y propietarios› (sic.)!!

—Entraron el sábado inmigrantes á la oficina 13 individuos.

—El *Charrua* trajo á este puerto 2.100 pesos.

—D. Eduardo G. Gordon y D. Fermin Ferreira y Artigas son los Redactores de *El Orden*. El último es pasable; el primero *necuaqum*!!

—D. Héctor Varela debe leer lo siguiente que se lo dice *El Nacional*, en su último número. Léalo D. Héctor:

‹Se considerará la renuncia de D. Héctor, y se le aceptará, que es lo que debia haber hecho la Cámara desde un principio, y se hubiese evitado el bochorno de que ese individuo no se dignase contestar la comunicacion que fué calificada con precision por D. Juan R. Gomez de ‹desdorosa›.

‹A qué querer traerlo á la fuerza, cuando es bien conocido que él preferiria irse con su bombo y la música á otra parte?›

—Ayer ha aparecido muerto un soldado del batallon Constitucional. Se ignora quien sea el asesino. Asi lo dice *El Nacional*.

—El doctor italiano D. Alejandro Pesce ha tomado una parte muy activa en los asuntos de estos mundos. Con su melena *al aire* dice mucho.... en su *Comercio del Plata*.

—Hoy se va D. Amadeo R. K. K. para ese destino.

—Segun lo anuncia el "Nacional", la comision interina del futuro Club Electoral, invita al pueblo para una reunion en Solis el domingo 12 del corriente.

—Se ha prorogado hasta el 30 de Abril el plazo fijado para pagarse la contribucion directa.

—Hoy debia ocuparse la Cámara de Representantes del proyecto aprobando los actos de la Dictadura.

—Les escribiré diariamente correspondencias.

—Manden vds. un número de la "Nacion Argentina" dirijido á Julio, Hotel Concordia.

Siempre de vds.

Julio.

MAS NOTICIAS DE EUROPA

POR NEWTON

De un diario de Lisboa de 2 de Febrero, traido por el *Wassimon*, compilamos las siguientes noticias no conocidas:

Telégramas.

Paris 28 de Febrero—El periódico *La France* desmiente los rumores alarmantes que circularon en la bolsa, respecto al estado de las relaciones de la Francia con la Prusia.

Lóndres 28—Los actuales ministros continuaron en el ministerio presidido por el señor Disraeli.

Acreditabase generalmente que el señor Hunt seria nombrado Ministro de Hacienda.

Paris 25—El consejo federal de los Estados de Alemania del Norte, debe reunirse en Marzo próximo bajo la presidencia del señor conde Bismark.

La France y *El Etendard* desmienten la noticia de la conclusion de un tratado de alianza entre la Prusia y la Rusia:

Haya 25—Las Cámaras volvieron á abrirse con esta fecha.

New York 12 de Febrero—El Presidente Johnson envió á la Cámara de Diputados la correspondencia relativa á la integracion del señor Stant n.

Acusa al general Grant de insubordinacion El general Grant justificase, y declara que jamas tentó desobedecer las órdenes del Parlamento.

Idem 22—La seccion de reconstruccion pronunciase en favor de la revolucion tendente á promover la acusacion del Presidente Johnson.

La Cámara de Diputados decidió el 25 sobre ese asunto.

El señor Johnson nombró al general Thomas ministro de guerra.

Francia.

Leese en el *Etendard*:

"El *Nord* volviendo á tratar de la cuestion de los hanoverianos, repite que ella afectó un poco las relaciones de la Francia y del Austria; nosotros nuevamente afirmamos que son completamente falsas semejantes alegaciones; el hecho que no se puede poner en duda es el que la Prusia mandó dar espontaneamente sus agradecimientos al gobierno francés, por las providencias leales que ella tomó espontaneamente tambien respecto de los refugiados hanoverianos.

—*La France* se espresa en los mismos términos.

—En todos los barrios de Paris se está procediendo con un rigor estraordinario al aumento de la guardia nacional fija. Serán elevados los cuadros de los batallones.

—‹La Situacion›, de Paris, observa con mucho criterio, que el gabininete austriaco al publicar las notas demostrando que la Prusia quiso en abril pasado formar una coalicion europea contra la Francia, no puede tener otro fin sino dar á esta potencia la certeza de las simpatias del Austria.

Italia

Los periódicos de Milán del 17 de febrero, dicen que el príncipe Humberto llegó á esa ciudad. Una diputacion de la asociacion de los operarios debia salir á recibirlo.

—Sabemos con grande satisfaccion, dice el ‹Movimiento›, que el almirante Farragut vá de Florencia á Venecia, Milan, Turin y Génova, y despues á Spezzia, Nápoles y Roma. Apenas hubo noticia de su viaje á Génova, el gobernador civil abrió una suscricion para ofrecerle un banquete.

—En Nápoles se está armando por órden del ministerio de la marina, la corbeta á vapor ‹Princesa Clotilde›. Apenas regrese la ‹Magenta›, aquella corbeta hará un viaje de circun-navegacion, bajo las órdenes del capitán Ranchia.

—Leemos en ‹La Epoca› de Madrid:

‹Las noticias que recibimos de Italia confirman que la reaccion cada vez se agita mas en las provincias de Nápoles y Sicilia, y que el gobierno italiano inspirado por el rey, y resuelto á acabar con las tenebrosas conspiraciones de los partidarios del ex-rey de Nápoles, envia un general al palacio de las Tullerias para justificar ante la Francia y la Europa su enérgica resolucion. Al mismo tiempo está preparando numerosos batallones que deberán operar rápida y eficazmente contra los partidos borbónicos que perturban la paz del antiguo reino de Nápoles›.

Estados Pontificios.

Leemos en el mismo diario:

Dicesenos que el gabinete austriaco mandó entregar al cardenal Antonelli un relatorio con referencia á la cuestion del concordato. Cartas de Roma participan que se convocará brevemente una comision de cardenales y canonistas para examinar las propuestas contenidas en aquel relatorio, y dar sobre ellas su parecer.

Bélgica.

Esperábase que en la sesion del 21 de Febrero, el resúmen de los largos debates que habia producido el proyecto de la organizacion militar.

Se creia que seria aceptado ese proyecto.

Austria.

Un corresponsal de la *Gazeta de Augsburgo* en Viena, y que pasa por bien informado, dice que el rey Jorge fué invitado por el gobierno austriaco para evitar en ocasion de las próximas festividades todo cuanto pudiera comprometer la hospitalidad de que el exrey goza en Austria.

—Las siguientes son las principales disposiciones testamentarias del emperador Maximiliano:

La princesa Carlota queda por heredera universal y principal testamentaria; en el caso de muerte ó de enfermedad será sustituida por el rey de los belgas.

El rey confirió la herencia con todos los encargados al archiduque Francisco Carlos, el cual cedió el palacio de Miramar á Francisco José, emperador de Austria, reservando para si los bienes de Méjico. El archiduque es quien paga todos los legados y deudas de Maximiliano.

La princesa Carlota renuncia la dotacion de 70,000 florines, á que tiene derecho como archiduquesa de Austria.

Inglaterra.

La diputacion de irlandeses ha presentado al señor Hardy ministro del reino, encargado de presentar un mensage de 22,603 irlandeses, residentes en Lóndres, como prueba de lealtad al gobierno, tiene por objeto manifestar su indignacion contra la esplosion de Clerkenwell.

—Fué aprobado en primera y segunda lectura en la Cámara de los lores un proyecto presentado por lord Russell sobre supresion del juramento en ciertos casos. Los casos reservados son en número de cinco, á saber: el juramento de supremacia, el juramento judicial, el de los funcionarios, el de los militares y el de los guardas de policía. Ademas de eso, una formula simple y concisa sustituye á la actual.

Incidente en las Cámaras Francesas.

En las Cámaras francesas el incidente mas notable fué uno relativo á la decision del juri de honor sobre las acusaciones hechas por el Sr. Kervegnen á los editores de algunos diarios de Paris.

A este respecto, hé aqui como se espresa el corresponsal de Lisboa:

Se publicó en Paris la sentencia de juri de honor constituido á pedido de los señores Havin y Geroult, directores del ‹Siglo›, despues de los alegatos hechos por el Sr. de Kervegnen en la sesion del 10 de Diciembre de 1867, contra los referidos diarios. Fundado en un comunicado anónimo inserto en el periódico belga "Finanza", el orador de la derecha se juzgó habilitado para insinuar que los dos mayores diarios liberales de la capital de Francia, recibian subvencion de la policia prusiana por las opiniones favorables á la unidad de Alemania, que emitieron durante la campaña de 1866.

El autor de la difamacion aceptó el árbitro del jurado, bajo la presidencia de Mr. Berryer, y nombró dos vocales que funcionaron de acuerdo con otros dos designados por los ofendidos. Fué largo y laborioso el proceso, porque entre otros incidentes, la muerte del señor Cárlos de la Verenne hizo correr el rumor de que entre los papeles dejados por el finado, abundaban las pruebas de venalidad del *Siglo y Opinion Nacional*. Fué preciso con autorizacion judicial compulsar el contexto de esos documentos y oir á los numerosos testigos. El 23 de Febrero recien concluyeron los trabajos del juri de honor, con la completa justificacion de los acusados y el incontestable desaire en que queda el acusador.

Este incidente suscitó en Francia mucho interés. Estaba de por medio la honra, la dignidad de la prensa liberal francesa, y era tan ardiente el empeño de los reaccionarios en denigrarla, cuanto vivaz el propósito de los amigos del progreso en vengarla de esa injuria.

Armado con esta sentencia, el Sr. Havin, al concluir la sesion del 24, pidió la palabra en el cuerpo legislativo para un hecho personal, empezando por observar que él (orador) y el Sr. Guéroult habian sido ultrajados desde la tribuna.

Inmediatamente se levantaron murmullos é interrupciones. El presidente Gerónimo David observó á M. Havin que la Cámara no queria oirlo, y que no podia dejarlo continuar, pretendiendo presentar á la Cámara cuestiones que ya la ocuparon demasiado.

Como insistiese Mr. Havin, la mayoria se levantó despejando la sala y cerrándose la sesion. Las personas que ocupaban las galerias y los miembros de la izquierda, dieron gritos contra el presidente. El desórden tal vez hubiera tomado mayores proporciones, si el Baron Gerónimo David no hubiera mandado apagar el gaz, retirándose los representantes y espectadores á oscuras y á tropezones.

Es natural que la izquierda repita la tentativa para leer en la Cámara la sentencia del juri de honor, que, segun el *Pays*, es enteramente favorable á M. Kervegnen.

No han faltado episodios irritantes. Con motivo de los debates sobre la ley de imprenta, el 21 de Febrero, los Sres. Ernesto Picard y Emilio Olivier, para mostrar la parcialidad del gobierno que hace acusar por los tribunales á los diarios que discurren moderadamente sobre las sesiones, al paso que tolera el lenguaje provocador del *Pays*, diario del reaccionario M. Garnier de Cassagnac, especie de *mata moros* imperialista dispuesto siempre á sacar su argumento de la boca de una pistola, leyeron algunos trozos del referido diario.

Siguiéronse las interrupciones, apóstrofes y amenazas del referido Garnier de Cassagnac, y al fin de la sesion mandó sus padrinos á los dos diputados ya dichos. Pidieron satisfaccion al primero por la espresion *invectivas* de que habia usado, y al segundo sobre ciertos términos de su discurso.

M. Picard respondió que las invectivas hacian relacion al artículo del "Pays", y M. Emilio Ollivier reusó dar esplicaciones.

M. Cassagnac envió de nuevo sus testigos á M. Ollivier, con una nota concebida así:

‹Suplico digan á Mr. Ollivier:

‹1.° que me debe parte de su repuesta; 2.° que persisto en encontrar ofensives sus espreciones, sino fuesen esplicadas; 3.° que pido declare si ó no, si sus palabras envuelven intencion de ofender; 4.° que considero una ofensa reusarse á dar una esplicacion; 5.° en caso de reusarse pedirle reparacion con los nombres y morada de sus testigos.

A todos estos puntos M. Emilio Olivier respondió simplemente con las siguientes líneas:

‹No tengo que dar esplicaciones ni en uno ni en otro sentido, sobre la cuestion principal que se me somete.

"No reconozco en nadie el derecho de interrogarme bajo cualquier forma, sobre las intenciones de los discursos que he pronunciado en la tribuna.

‹Entiendo que no debo reparacion alguna.

‹Entonces manifestamos, dicen los testigos, marqués d'Harincourt y Creubet, nuestra profunda sorpresa, advirtiéndole que M. Garnier de Cassagnac era su colega y diputado, que sus palabras asi como su actitud habian sido ofensivas en estremo grado y que en esas circunstancias parecia insólito reusar una esplicacion y una reparacion. M. Emilio Olivier dijo: que no queria espilcar sus intenciones, que se consideraba el mejor juez de su honra, y que su proceder habia sido aprobado por los amigos á quienes habia consultado.

"Dimos cuenta á M. Gardier de Cassagnac del resultado de nuestros pasos, añadiendo que persistiamos en la opinion espresada á M. Ollivier, pero que estábamos en el caso de considerar terminada nuestra mision."

El "Pays" inserta lo siguiente: "Se vé que la dificultad de honor suscitada entre mi y M. Ernesto Picard, era el resultado de un equívoco; Las leales esplicaciones dadas por M. Picard, que se portó como caballero, pusieron un término á la cuestion.

"M. Emilio Ollivier asume otra actitud, se escuda con el escudo de su inviolabilidad política.

"Confunde los discursos irresponsables con las insolencias por las cuales se hace responsable.

"Cuando no se posée bastante espíritu para evitar estas especies de confusion, es preciso tener bastante valor para ofrecer una reparacion.

"Una nueva aplicacion de esta jurisprudencia cómoda para acarrear consecuencias que el mayor escudo no fuera capá de cubrir —*A Garnier de Cassagnac*, redactor en gefe del *Pays*."

Casi todos los diarios liberales de Paris aprueban la actitud de M. Ollivier en presencia de las amenazas é insultos de M. Cassagnac.

—La prensa periódica de Paris está acorde en que la cuestion de Oriente no amenaza por ahora la paz general de la Europa. El incidente de las tropas hanoverianas refugiadas en Francia, tampoco alteró las buenas relaciones entre esta potencia y la Prusia, en cuya capital se contaba con una visita del Principe Napoleon que viajaba por la Alemania del Norte.

NOTICIAS DIVERSAS

Nombramiento

El Sr. D. Gregorio Quirno ha sido nombrado para llenar la vacante dejada por el Coronel Espejo en la oficina de Pagos.

Es un buen nombramiento.

Sociedad de Beneficencia.

Aproximándose el dia en que debe tener lugar la distribucion de los premios destinados, á recompensar la *moral, el amor filial el amor fraternal y la industria*, se ruega á todas las personas que tengan conocimiento de cualquiera señora ó niña que reuna manera notable, méritos suficientes para aspirar á uno de los premios indicados; se sirva hacerlo saber á esta Corporacion por intermedio de cualquiera de las Sras. Socias.

Estos informes se recibirán hasta el proximo Mayo.

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

Durante los dias Jueves, Viernes y Sabado Santo, la salida de los trenes no será alterada, partiendo como de costumbre cada hora.

La Administracion

Misas Generales.

Hoy tienen lugar en la Iglesia Parroquial de San Nicolas de Bari por el alma del finado Sr. José A. Velar, los amigos de este señor irán á rogar á Dios por el descanso de su alma.

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata.

El Jueves 9 de Abril sale para Corrientes y puertos intermedios el vapor inglés "Goya" admite carga y pasageros.

Agencia Cuyo 36 1|2.

Salida de Vapores.

El Sábado para el Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro, el ‹Lujan.›

El Sábado para Montevideo, á las 5 de la tarde, el ‹Rio Negro› Capitan Anabitarte.

El Domingo, para San Nicolas y Rosario directamente con carga que recibe en la Boca al costado del muello, el ‹Adela.›

El Domingo á las 8 de la mañana saldrá para Montevideo el vapor ‹Rio Uruguay› Capitan Panasco.

Agentes, A Matti y Piera, cuyo 36 1|2.

Comision Reguladora de Patentes.

La que debe funcionar en el partido de Moron durante el corriente año es compuesta de los vecinos D. Andres Rey y D. Rafael Cuib lli; y para el Juri de apelacion fueron nombrados los Sres. D. Juan R. Casco, D. Gualberto Suarez, D. Antonio Bauzá, D. Cipriano Noguera y D. Felipe Vicentes.

Nombramiento.

En el partido de Ranchos fueron nombrados para componer la comision reguladora de patentes que deben rejir en el presente año los Sres. D. Juan Pablo Cabrera y D. Francisco Mirller.

Sociedad Tipografica Bonarence.

El Domingo tuvo lugar el nombramiento de las personas que deben componer el 7° Directorio. Nuestro amigo el inteligente jóven F. Anibal Malato fué electo Vice-Presidente; es una eleccion que reputamos muy acertada y de la cual mucho debe esperar la Sociedad Tipografica por la decidida voluntad que en bien de ella tiene el amigo de quien nos ocupamos.

Cumplimos con el grato deber de felicitarlo por la honrrosa distincion que ha merecido.

10,000

Al Dr. D. Alberto Zingani que durante la epidemia estuvo prestando sus servicios profesionales al vecindario del Partido del Monte, el Gobierno le ha mandado pagar esta suma como una renumeracion de sus servicios.

El Gobierno ha cumplido con un deber de justicia.

Historia Argentina.

El Depar'to General de Escuelas acaba ser autorizedo por el Gobierno para comprar mil ejemplares de la Historia Argentina que escribió el Sr. Dominguez.

Pago.

Desde ayer se abonan por la Tesoreria de la Provincia la asignacion y haberes de las Partidas de los Juzgado de Paz de Campaña.

Este pago corresponde al mes de Marzo pasado.

Defunciones.

Las habidas en esta ciudad antiyer han sido de 12 varias enfermedades y 2 que se creen ser del cólera.

Las familias deben cuidarse de desarreglos y abtenerse de todos aquellos alimentos que son malos en las circunstancias presentes, pues ya hace algunos dias que no hay ug un colérico en nuestra ciudad, y sino tenemos cuidado es fácil nos vuelva á visitar este cabrion que tantos solos nos ha dado.

Partido de Ranchos.

En este partido han sido nombrados para componer la Comision Reguladora de Patentes durante el año actual los vecinos D. Salvador Bullo y D. Aniceto Laprida; y para componer el Jury de apelacion D. David Gomez y D. José J. Torres.

Aprobacion.

El Gobierno ha aprobado las cuentas mandadas por el Juz de Paz de Tres Arroyos de las entradas y salidas de la caja Municipal durante los meses de Mayo y Diciembre del año próximo pasado.

D. Eliseo Roseti y D. Nicanor de Berro.

Estos Sres. han sido nombrados para componer la comision reguladora de Patentes del Partido de Lobos en el año actual.

Club de Flores.

El Domingo á las 12 del corriente á las 2 de la tarde se reunen los miembros de este club en Asamblea general, para resolver asuntos de la mayor importancia, y para lo cual se ha dictado ya por repetidas veces, debiendo en consecuencia resolverse estos, con el número que existe.

El que suscribe ha recibido especial encargo del Sr. Presidente, para suplicar á los Sres. la mas puntual asistencia esta reuna.

El Secretario

Cabo de año

Recordamos á los amigos del infortunado jóven D. Eduardo R. Alsina, fallecido el 8 de Abril del año pasado, que hoy tiene lugar el funeral de cabo de año, en la iglesia de Monserrat á las 10 de la mañana.

Aceptacion

El Sr. D. Federico Martinez de Hoz que fué nombrado Juez de Paz del nuevo Partido de Castelli ha aceptado el cargo; y muy pronto se trasladará á aquel distrito para instalar el Juzgado.

CRONICA TEATRAL

Aunque el juez, cuando condena algun criminal, no hace mas que aplicar una ley inmutable que prevée los casos que pueden perjudicar la sociedad, no es una tarea agradable.

Lo mismo acontece á un pobre mortal cuya mala suerte consiste en tener que alimentar las columnas de un diario, hydra voraz, con articulos criticos, tarea tanto mas ingrata, que rara veces, ó nunca llega á ser simpatica.

El espiritu humano, por elegido que sea, nunca deja de tener su dosis de vanidad...y si este axioma ya se puede aplicar en general á todos los hombres, mucho mas cabimiento tiene con los artistas de la escena, que como todos saben, inventarian la revuelta en el cielo, si Lucifer ya no la hubiese puesto en practica...

Si elogiamos...rara vez será bastante.

Si censuramos, hay que jugar mil contra uno, que nos llamaron de injustos, parciales cuando no nos llamen de ignorantes y bárbaros.

Pero como en esta vida de imposiciones irremisibles, poco, ó ningun deber existe que no tenga su porcion de espinas, no hay remedio sino aceptar lo que Dios ó el diablo nos dá, y hacer como los Lazzaronis, abrigarnos contra la lluvia y la tormenta lo mejor que lo permitan nuestros harrapes y aspirar por todos los poros el rayo de sol escaso que un cielo demasiadamente inclemente á veces nos envia, para que no desesperemos de un todo!

Por Dios, noto y conmigo lo notarán vds. con un cierto espanto, que la Semana Santa ejerce su influencia en mi pluma, de ordinario mas halgazan...

Que quieren?...Ya que la época es de contricion, haré como D. César de Bazan, y respectando la cuadra solemne, dejaré descanzar mi lamina de Toledo, y dispuesto á ponerme bien con Dios y mis projimos, les daré cuenta de la repeticion del *Elix de amor*, que tuvo lugar ayer en Colon.

La critica y tal vez mas que cualquiera otra, la critica *severa*, es para los artistas de la escena, lo que en medicina son los sinapismos y los causicos. Duele, arde, espina, pero cura.

Y la prueba la tengo yo en esta repeticion, de la cual les voy á hablar.

La alegacion de ciertos individuos, espuestos mas que los otros á ver sus actos, ó sus trabajos juzgados por la imprenta "*que no leen los diarios ó que no hacen caso de lo que dicen*" no pasa de una burla embustera pues que no hay nadie tan independiente en este mundo de dependencias, que puede prescindir de los fallos de la opinion pública. Luego no hay falta de modestia en atribuir á la regidez de mi última crónica, las mejoras que he notado en la repeticion del *Elixir de amor*, aunque sea natural que asi fuese *tambien* por ser una *segunda* representacion; que siempre cuenta con mejores recursos naturales. En todo caso celebro el hecho, y de cierto para mi seria el rayo de sol de que les hablaba, si estas mejoras fuesen progresivas.

Descontando, pues, una ligera alteracion en el arreglo de los actos, debida á una indocilidad del caballo que aparece en el 1er. acto para mayor alegria de la galeria,—y todos saben cuán dificil es gobernar caballos en la escena,—el espectáculo corrió mejor que la primera vez. Los coros estaban mas firmes; Mr. Lablache y el Sui Celestino mostraron mas *en train* aun, y los Sres. Bergamaschi y Antinori, si no llegaran á interpretar tan fiel y hábilmente sus partes de esta bella y dificil partitura, como era deseable por lo menos mostraron buena voluntad, y mas firmeza.

El *terzeto* fué cantado con mas certeza y limpieza que no la otra vez, y el dueto entre tenor y barytono fué aplaudido por los esfuerzos que hacian los dos artistas en cuestion para agradar.

No digo,—é insisto en esto, que hayan alcanzado la altura deseable; pero con mas algun trabajo y docilidad:

Se vedrá.

A la par de ser un rol dificil é ingrato, el de Nemorini, me informan que la empreza no dejó á los artistas el tiempo suficiente para estudiar la partitura dificil de Donizetti, y que fué este uno de los motivos que produjieron la impresion desfavorable de la primera representacion.

A ser asi, merece sérias censuras la empresa; en un teatro como nuestro teatro lirico no se trata solo de la cuestion pecuniaria. En este ramo, como en todos, hay economias mal entendidas, que al fin y al cabo perjudican en lugar de dar provecho. Nuestro público no merece que se le presenten trabajos *mal acabados*, y la prueba inmediata la tuvo la empresa en los palcos desguarnecidos por la mayor parte. La empresa no tiene ningun derecho para sacrificar asi al público, ni á los artistas, obligándonos á nosotros, por precipitaciones imperdonables, á oir obras maestras destrozadas, y á los artistas á comprometer sus créditos. Esperamos pues, que para el futuro habrá mas circunspeccion, y crealo la empresa, mucho cuidará de sus propios intereses, acatando debidamente al público inteligente, pues que es este, y solamente este quien dá verdadera vida al teatro.

Para el teatro en general, y para la ópera en particular, hay tres públicos bien distintos.

Los iniciados, los que han penetrado en los misterios del arte, que conocen sus dificultades, y que pueden juzgar todo *ex-cátedra*; estos saben encontrar en la mejor composicion un punto vulnerable, en los mejores artistas un lado flaco; saben mucho y exijen mas aun. Pero estos, aún no existen entre nosotros, y por consiguiente nada tenemos que ver con ellos.

La segunda clase comprende el público de ocasion

Este busca los teatros en los dias de fiesta y domingos, cómo otros en estos dias suelen ir á cazar ó pasear á caballo, cuando no procuran alguna idea en el campo, de que recojen nubes de polvo é indigestiones.

A estos les gusta las óperas de capa y espada, los *coups de theatre*, y cuanto mas *grita* un cantor tanto mas le aplauden. Puede ser que baje el punto pecuniario del *momento* haga cuenta á un empresario esta clase de público, y que alhague á un artista mediocre, que no sabe ó no quiere saber que este mismo público ayer aplaudia con el mismo furor las morisquetas de un mono, ó la danza grotezca de algun oso—sin alusion —con que hoy premia una ária de Rossini ó Meyerbeer.

El verdadero público, el que forma un elemento vital, tanto para la empresa como para el artista, es el público de aficionados que por el buen sentido y gusto, por la conciencia de lo *bello*, suple á los conocimientos tecnicos, y si no llega á identificarse con las creaciones artisticas, como los elegidos, recibe sinembargo en su alma las armonias, y siente por sus bellezas vibrar las fibras mas intimas. Esto no necesita de un complejo para entusiasmarse; una sola nota bien dicha, le arranca aplausos espontáneos, á riesgo mismo de interrumpir al artista en un pasaje importante. No conoce las reglas del contrapunto; nada sabe de las disonancias....pero asi como es capaz de apreciar las bellezas, sin indagar si son clasicas, asi tambien se siente chocado por imperfecciones manifiestas, tales como defectos de vocalizacion, notas impuras ó falseadas, interpretaciones contrarias al buen sentido etc. etc. Este público, en un pueblo culto como el de Buenos Aires, forma felizmente una mayoria imponente, y con él es que una empresa debe gastar toda su atencion, todo su cariño, por asi decir, si quiere progresar y prosperar, y un artista todo el desvelo posible y toda la contraccion al trabajo si anhela merecer verdaderamente el nombre glorioso de *artista*.

Larga va la digresion, pero no importa; era necesaria para establecer de una vez los verdaderos vinculos entre el público, la empresa y los artistas.

Volviendo ahora á estos, diré aun al Sr. Antinori que en los renglones trazados hay todo un programa. El es jóven aun; si muchos peldaños le quedan á vencer en la escala artistica, tiene tiempo delante de si, y si no llega á ser una notabilidad entre los teneres, lo que desde ya puede mirar como cierto, paciencia! Tenga conciencia de haber hecho lo que estuvo en sus fuerzas; lo imposible no se puede exijir....y aunque en Francia á cada conscripto se le da el baston de mariscal, contados son los que llegan á esta altura. No debe pedir mas á su voz que lo que puede dar; pero aproveche el registro que la naturaleza le ha dado, por restricto que sea, y acuérdese como *Porpora* se hizo artista, y entonces no le faltarán las simpatias del público siempre pronto á pagar con generosidad el respeto que se le tributa.

Terminaré con un deseo cristiano, digno de la época....pidiendo á Dios que cuanto antes restablezca del todo al Sr. Lablaché, para mayor contentamiento de su familia... y para mejor provecho nuestro, pues que por el andar que ha tomado la orquesta de Colon pronto será capaz de provocar un *sau, ve qui peut*.

Y para que mis lectores no me digan lo mismo, pongo punto final, recordando apenas que todos los que vayan oir el sábado santo el *Stabat mater* tendrán cuarenta dias de indulgencias y algunas horas de delicia.

Blas.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires, Abril 6 de 1868.

Los Fondos Publicos Nacionales han seguido hoy vendiendose á los bajos precios que se cotizaron ayer cerrando á las dos de la tarde el último precio al contado al 46 1|2 %.

El total de las operaciones asiende á 108.000 ps. plata como sigue:

Al contado 27,000 ps. al 46 1|2 %.
Para el fin de mes 58,000 id al 47 ¼.
Id id id 23,000 al 47 1|8 %.

La escasez relativa de dinero que se siente hoy en plaza ha influido paia la calma que tienen los cambios siendo de poca importancia las transacciones de hoy:

Sobre Inglaterra de 48 1|4 á 48 1|2 %.
Id Francia de 5.18 á 521 francos;

Se vendieron algunas acciones de la compañia del Gas al 45 % de premio al contado.

Importacion.

He aqui las ventas efectuadas hoy:

Por "Damon" de Nueva York se vendió su cargamento como sigue:

200 cajones aceite de kerosene á 2 3|4 rls fts, en dep.
3500 cajones cohetes á precio reservado.
500 barricas harina á 4 ps. fts. abordo,
300 quintales cabo de Manila á 18 1|2 ps. fts. desp.
200 cajones grasa de chancho á ps. 5 libra desp.
215 fardos pavilo á 10 ps. fts. desp.
50 barriles aguaras á 25 centimos el galon.
20000 yardas lana de vela á 9 1|2 ps. fts. pieza desp.
120 juegos tinas á ps. 95 desp.
200 docenas valdes á ps. 75 id.

Se asegura haberse vendido la madera de este buque.

Por John Gardon de Pernanbuco se vendió un cargamento de azúcar como sigue:

El blanco de 1ª á 16 rls fts. abordo,
Id id id 2ª á 15 1|2 id id.
Id quebrado á 14 1|2 id id.
Id terciada á 12 id id.

De otros buques se vendieron 150 bordaleza vino de Burdeos marca Jadain á ps. 750 desp.

50 bordalezas id marca Fut Jiss á ps, 800 desp.

Por Rufina de Paranagua 1500 bultos yerba á ps. 56 arb, desp.

Se asegura haberse vendido un cargamento de madera que existiá depositado;

Nada se ha hecho hoy de carbon y sal.

Exportacion.

Hoy se vendió un cargamento de carne tasajo para la Habana compuesto de 800 puintales á 18 rls fts el quintal.

1000 cueros vacunos secos de Entre Rios á 44 rls. fts.

Se vendieron ademas algunas partidas becerros y nonatos á 46 rls. fts.

El movimiento de los mercados y estaciones es el siguiente.

Cueros vacunos secos.

Sin ventas de importancia debido á la poca existencia del articulo.

250 cueros de matadero á ps. 130 pesada.
200 id id campo á ps. 120 id.
100 id todo á la bolanza á ps. 118 id.

Lanas.

200 arroba mestiza fina del Norte á ps. 70 arroba id.
1300 id id id id á ps. 66 id.
600 id id buena id Sud á ps. 65 id.
600 id id Norte á ps. 64 id.
340 id id Sud á ps. 62 id.
760 id id id id á ps. 70 id.
900 id id Norte á ps. 59 id.
450 id id á ps. 58 id.
1300 id id regular id id á ps. 57 id.
500 id mezcla regular id id á ps. 54 id.
500 id id á ps. 52 id.
1300 id id id á ps. 49 id.
1200 id id id á ps. 50 id.
800 id id inferior id id á ps. 46 id.

Granos.

90 fanegas trigo bueno á ps. 260 fanegas.
205 id id regular á ps. 258 id.
110 id id comun á ps. 244 id.
220 fenegas maiz á ps. 120 id.
65 id id id á ps. 118 id.
40 id id á ps. 115 id.
100 id id á ps. 100 id.

Hacienda.

De un establecimiento del Norte se vendieron una cantidad de hacienda vacuna de 2 1|2 años arriba para saladero á ps. 210 una.

Fletes.

Por el Sr. Lemuyeaux; Barca francesa ‹Bangkak› de 400 toneladas, para cargar en San Nicolás fardos y sebo para Marsella á 50 francos A 10 p%. Barca francesa "Helaise" á cargar en puerto fardos para Burdeos á 30 francos y 10 p%. se puso á la carga la barca francesa "Nauveau Carialan" para Burdeos.

TELEGRAMAS.

A la Bolsa Abril 5 de 1868.
Cambio sobre Londres 48 ps flojo,
Acciones de la bolsa 40 ps.
De premio oro 7 á 9.
Lanas algunas ventas precios firmes cueros flojos.
A la Sala de Residentes.
Cette Louis.
Génova Brignardella.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. .6% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m/c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora............ 8 p% " "
A 90 dias de plazo............ 9 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente,
En metálico y moneda corriente.. 15 p% " "
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona......... 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Mareó de Pont.
José B. Sala

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año

— á 90 dias.................. 8 —
— á seis meses.............. 9 —
— á un año.................. 10 —

De metálico y mjc. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rebajar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES

Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... 1,500,000 £ esterlinas
FONDO DE RESERVA 148,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO mjc

Sobre depósito en cuenta corriente..... 5 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —

COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 12 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Enero 20 de 1868.

J. H. GREEN. Gerente

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona.............. 7

DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS

Con 30 dias de aviso......... 8 %
60 « 90 dias......... 9 %
4 á 6 meses.......... 10 %

A mayores plazos: Convencional.

DESCUENTOS

Convencional, segun los plazos y otras circunstancias.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente..... 6 %

Queda suspendido por ahora el crédito á descubierto.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1868.

M. Gomez de Oliveira. Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constará en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagán, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

El descuento en m/c 7 p% al año
Id en metálico 7 « «

ABONA

En moneda corriente 5 p% al año
Id metálico 5 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. mjc. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos generales se les abona el 5 % anual.

E. V. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Dunand 100 cajones aceite plagnos 1 id mostras.
Lederma 160 id ciauelas 20 id frutas en aguardiento.
Giamotti 200 sacos arroz 50 cajones bigos.
Rroires 225 juegos tuvos pintados.
Recolca 20 cajones velas.
Bucker, 1 fardo corcgos.
Ochoa 16 cajones chocolate 1 id flores.
Roca 30 bolsas café.
Olivari 25 cajones azucar.
Bohm, 4 bolsas almidon.
Moore 40 id arroz de la India.
Poudal 50 sajoees azucar quebsada.
Uriarte 209 barricas azucar refinada 25 bolsas arroz.
Pietranera 298 bolsas arroz.
Sanchis 46 barricas 10 1/2 azucar blanca 3 cajones id.
Bohmae 1 id cigarros limas y compases do fierro.
Gabiran 160 bordalesas vino 90 id id. id 25 barriles.
Barfreres 100 cajones vino blanco 75 id id id.
Cabro 10 cajones vino español 10 bordalesas imitacion.
Davenppor 153 bultos laza comun id piedra y pintada.
Brener 9 cajones cigarros alemanes 12 id id 500 f.asqueras.
Cavajal 5 bultos ajenjo.
Airiarte 8 cajones vino de toscana 1 id jinebra.
Anchin 138 id vino blanco regular id id tinto id.
Duarsse 500 cajones vermouth 100 id ajenjo 50 bordalesas.
Moore 200 barricas cerveza 180 cajones vino jerez.
Galup 9 cascos loza.
Ceezen 30 rajodes vino del Rin 25 id cherrcordial.

Articulos Diversos

Luders 1 cajon botiicitos.
Ltan 45 id sillas caterillas 86 id iñ 82 id id de madera.
Isaac 5 id sabanas impermeables batas de franela.
Kolsted 3 bultos 2 cajones sombreros adornados.
Mantels 6 pecinos 25 bultos achas americanas.
Galnp 8 cajones chaquetones hom resitos confeccionen.
Gronlean 1 cajon alajas surtidas y cajas vacias.
Martinez 1 ip cajones un vast dos y 2 gorras para señora.
Hnles 26 sillas,
Llavallol 6 cajones mantillas españolas 1 id pañuelps.
Ladrocat 6 id sombros.
Demartine 1 cajon pañor
Isaac 6 bajones camisetas crimea enaguas de lana.
Rimband 1 id sombreros camisas surtidas botines id.
Loguatean 1 cajon pañuelos de hila para las manos.
Decoto 1 cajon catin.
Barclay 2 cajones camisas.
Bert 4 id botines.
Brounell 5 id chuquetones.
Geting 1 id id id.
Ziteri 3 id botas 10 id calzado surtid 1 id pañuelos.
Chas 5 cajones camisetas 1 id cintas terciopelo.
Cawajal 4 id escopetas.
Lardenois 5 id oombreros.
Pette 3 cajones beceros,
Bor 9 id batas de lana pañuelos de rehozo id ip.
Manihol 5 cajones sombreroz medias se tidas flanela boao ca lsonsillos algodon camisetas de lana.
Jerber 1 id jeneros mezcla 3 cajones zarasas 1 id.
Lohman 1 bulto liga.
Mallman 3 cajones merino negro 3 id pañuelos fulsases.
Picasso 4 cajones estatuas.
Ehagnach 1 id medias surtidas 1 id terciopelo de algodon.

MARITIMA

Ultramar Dia 6.

Burdeos el 28 de Enero barca noruega "Oteren" 270 toneladas capitan Forjusen á Lasalle hijo á la órden 4100 cjs aguardiente 219 bordalesas vino tinto, 20 cjs licores á Mallmam, 100 bordalesas vino á Casaux etc Sahores, 160 id id id coñac á Sen es Portes etc, 1 cjn mercancias á Sassemberg, 200 bordalesas vino á Garnaud hnos y Ca. 24 id á J. Lasalle, 936 id id, 4 chocolate, 500 cjs coñac, 6 cjs anisette, 6 cjs jarabe 6 cjs dulces, 6 barricas alcaparras, 1 cjn salsa de tomate, 8 cjs conservas, 6 bultos madera, 1 barrica articulos de cueros, 25 bultos fosforos, 5 fardos papel, 10 id papel, 1 cjn mercancias á Ledesma hnos, 50 bordalesas vino á DRimbaut, 2 fardos mercancias á M. Terreno, 28 bordalesas vino á Francho n y Ca. 20 id id á Bonnement Ca. 60 id id, 200 cjs coñac á Louton y Lezica, 8 cajones alpargatas, 5 cajones camisas á Bonnemason y Ca. 9 cajones comestibles á Logegaray 100 bordalsas vino á Pequin Petit y Ca. 50 id id á Laousse hnos, 200 id id.

Uruguay vapor oriental "Salto."

DIA 7

Salind d'ageres el 15 de Enero barca italiana "Africa" 388 toneladas capitan E. Palazio con 180 pasageros, á B. Delfino 250 cajones con 3000 botellas vermuth, 100 cajones vino, 100 cajones aceita olivo, 467,462 kilogramos sal.

Burdeos el 25 de Enero, barca francesa "Nouveau Corislan" 345 toneladas capitan C. Petres, á J. Cabirau con 24 pasageros y 110 cjs sardinas 800 bordalesas vino, 100 cajones kirsch, 60 bultos y 300 cajones vinagre, 95 cajones coñac, 1 cajon muesiras, á Fels y Ca. 8 bocois y 3 cajones porcelana, á Dillemann y Ca. 4 bultos quesos, á la órden 1470 cajones aguardiente, 20 bordalesas vino, 2 bultos mercancias, 2 bultos coñac, 1 bulto ojenjo, 2 cajones vino y vermouth, 91 bultos vino, 42 cajones licores 2 bultos aguardiente, 4 cajones champagne, á A Cariole 104 bordalesas vino, 110 cajones coñac, 20 cajones bittea, 10 cajones ciruelas, 1 cajon arena, á Vergez y Ca. 20 bordalesas vino, á E. Paris 100 cajones plomo, 1 cajon 1 id taboco.

Entradas--Dia 7

Montexideo vapor oriental "Rio Negro."
Burdeos barca francesa "Cadechone."
Id id id "Nouvean Corislan."
Montevideo vergantin nacional "Volante."
Liverpool y id vapor ingles "Newton."
Montevideo id de guerra americano "Wasp."
Corrientes id nacional "Paraná."
Bergantin goleta hamburgues.
Vapor trasporte brasilero,

Salidas--Dia 7

Montevideo vapor nacional "Paraná."
Uruguay id ingles "Rio Negro."
Rosario id nacional "Lujan."

Cerraron Registro--Dia 6

Génova bergantin itano "Amabile" por Bernardo Delfino 5467 cueros vacunos secos, 1983 id becerros 2975 astas, 1 pipa vino, 148 fardos lana, 12 toneladas 7 qq 3 arrobas fierro negro.

Amberes bergantin ingles "Golden Sheaf" por Lennuyuse 500 cueros vacunos secos, 2 fardos garras, 1 id cerda, 463 id lana.

Cabotaje—Dia 7,

Rosario pailebot "Esmeralda" á Nuñez á F. Laroze 140 fanegas trigo.

Rosario goleta africano" á Nuñez y Ca, 1650 cueros vacunos, 1700 arrobas trigo, á Gramotti 20 cajones descarosados, 25 sacos semilla alfalfa, Victoria goleta "Mariquita" á Nuñez y Ca. á Molina 446 cueros vacunos, 24 cueros yeguarisos, 25 cueros noniatos, 5858 cueros lanares, 17 fardos lana, cueros carpinchos, 4 chíguas cerda, 1 bolsá cerda á M Bernal 2 cajones bacalao, 1 bolsa almendras, 36 fardos lana, 37 cueros de potro.

Islas Uruguay goleta italiana "Nueva Rosita" á Nñnez 190 piezas maderas.

San Pedro goleta "Paula" á Nuñez á M. Sobo 313 bolsas lana al patron, 70 cueros vacunos secos.

San Nicolas goleta "Trinidad" á Nuñes hnos á la órden, 73 fardos lana, 30 bolsas lada, 6300 carneros, 2 bolsas cerda, 142 cueros vacunos 24 cueros potro.

Gualeguaychú goleta 'Virgen del Carmen" á Nuñez y Ca. al patron 148 bolsas lana, 100 cueros vacunos.

Corrientes goleta "Bogbaxhina á Nuñez y Ca. al patron 154 piezas madera.

Villa Colon pailebot "Julio 2 á Nuñez y Ca, Juan Solis 648 fanegas trigo.

Itapirú barca italiana "Amistad y Confianza" á Chalifno en lastre de arena.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Funcion estraordinaria y Religiosa.

Para el Sábado 11 de Abril de 1868.

Programa.

Primera parte.

1° Sinfonia á grande orquesta aumentada con los mejores profesores del país.

2° Parte 1ª del gran Stabat Mater del inmortal Rossini, cantado por toda la compañia y la señorita Da. Ramona Sanchez que por deferencia hácia la Empresa graciosamente se presta.

Parte segunda.

1° Cuarteto un mama la vece Mose in Cgijta preghieru un coros en la misma ópera.

Salve Maria del célebre M. Meriadante por la Señorita Da. Ramona Sanchez.

Parte tercera.

Parte 2ª del Stabat Mater por toda la compañia y coros.

A las 8.

M. R.—Domingo 12 Abril.

Elixir de amor

Despues de la ópera baile de máscaras.

La Empresa.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Encontrándose este teátro completamente renovado, para el cual renuevo, la Empresa no ha omitido ningun gasto, pues despues de haberse pintado, empapelado y dorado todo el Teatro, se han hecho lunetas y cazuelas nuevas, se han pintado algunas decoraciones por los Sres. Coero y Pitaluga el telon de boca y cielo razo de la platea, se ha variado toda la silleria de los palcos, así como el movilario de la escena, la Empresa, accediendo el pedido de todos sus favorecedores, pues su objeto no era empezar hasta la llegada de los artistas que espéra de España, abre un abono de 12 funciones que dará principio—

El 12 de Abril de 1868.

Con el gran drama en 3 actos, titulado:

LA VAQUERA DE LA FINOJOSA

Dirijida por el Sr. Vilardebo, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo y Valentina y los Sres Eduardo, Carballos, Cubas, Carbajo, Miguel y Aymerich.

Terminando con la peti-pieza:

La sociedad de los trece

OTRA

Lunes 13.

El drama en tres actos—

La trenza de sus Cabellos.

Desempeñado por los dichos artistas.

Dando fin con la peti-pieza—

La casa de campo

A las 8.

NOTA—Habiendo variado la numeracion de las lunetas y cazuela, los antiguos abonados se servirán pasar á escojer localidad.

OTRA—El precio del abono es; luneta 162 $, Cazuela 108. Tertulias 246, Palcos 1080 y con gabinete 1280. Precio diario—Entrada 100$. Lunetas 15, Tertulias 20, Cazuela 10, Palco 100 y con gabinete 120.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.

Dimacche 12 Avril 1868.

A l'ocession des Fétes de Vaques.

Derniers Aodieux aux.

Bals masqués, parés et travertis.

Prix d'entreé.

Palcos 100$, un cavalier 30$, les dames gratis.

On commencera á 11 henres et onfinira á 4 heures.

Note—On garddre fes cames au bureau de location prix 3 ps.

OUTRE

Lundi 13 Abril 1868.

25e Représentation du premier abonnement.

Spectacle varié

Affiche du jour domiera les ditoils.

Note.—On demande des choristes des deux sexes quel que soit leurs nationaliteés.

METROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87

Todas las noches

Gran concierto

Con el concurso de

La Sra. Enriqueta Sevigny.

Señores John E. Michell.
Gown american.
Conrnad Sterzfeld.
Cantor aleman.
Géorges Lum.—Cómico inglés.
Y varios otros actores.

El próximo Domingo **La Venus aux Carrottes** por la Sra. Enriqueta Sevigny.

Empieza esta noche

FOLIES CONCERT

Soireé extraordinaire.

Programe.

1ere partie.— 1° Fantasie sur des motifs de Gonudo—Caedés.
2° La pêcheur roi——(1re) Hostein.
3° L'artiste exile—Rosier.
4° La sultane favorite—(1re) Blanche
5° La belle Polonaise—(1re.) Cattier.
6° Le vieux bureur—Hoffmann.
7° Le muletier de Tarragonne—(1re.) Hostein.
8° Chauson napolitaine—1re. **Tesio.**
9° Mad'leine de Davier —1re. Rosier.
2e. partie.— 1° Fantasie sur de motifs de Megerbier.—Caedés.
2° Peché maignon.—1re. Cattier.
3° C'est un tambour—1re. Blanche.
4° Le parjure—1re. Hostein.
5° Noel d'Adam—1re. Rosier.
6° La Palmera chason espagnol—**Tesio.**
7° De l'eau pure.—Cattier.
8° Huverture du chálet.—Caedes.
9° **Oté done tes pieds d'là.**

Scéne ambulante.
chanteé par
Mme. Blanche Cavalié et Monsieurs Rosier, Hoffmann, Cattier et Hostein.

AVISOS NUEVOS

Se avisa á los amigos. De Vicente Rosa (hijo) que sus restos son conducidos á su última morada hoy Miercoles 8 á la diez de la mañana.

El convoy funebre partirá de la calle Victoria núm. 536

p1 a8.

Lanchas. Le vendo algunas grandes y en mejor estado.

Por los pormenores ocurranse al escritorio de F. E. Nuñez y hermano calle Victoria 34.

pS a8.

COCINERA

Se necesita una con cama para el servicio de un matrimonio Estados Unidos 340.

IMPORTANTE

Se desea arrendar un campo que su area no baje de una legua cuadrada con pastos de muy buena calidad y aguada permanente que esté dentro de la línea de fronteras y al Oeste de esta ciudad, aun cuando tenga poblacion y alguna hacienda que se comprará. Para tratar ocurran á la calle del Parque 357 de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

p3 a8

Nuevo aviso Municipal

Obras en los Cementerios del Sud y del Norte.

Se previene á los que piensan hacer propuestas para la ejecucion de estas obras, que la municipalidad ha dispuesto diferir el remate para el Martes 14 del corriente á las dos de la tarde en punto.

Asi mismo se hace saber á los interesados que el pago de las obras del Cementerio nuevo se hará pagando al fin de cada trimestre la mitad del valor de lo ejecutado en él, y concluida la obra saldar el resto con dos pagos iguales, uno á los 4 y otro á los 8 meses.

La oficina del Ingeniero municipal queda abierta para dar á los licitadores todas las informaciones que necesiten.

Buenos Aires, Abril 6 de 1868.

B. Llorente.
Secretario.

Tenedor de Libros.

Uno que ofrece los mejores inf rmes, horas desocupadas.

Dejado una esquela en el escritorio de la Nacionn Argentina.

HOY

Miercoles continúa el Remate de Tienda y Merceria con un Surtido nuevos en la calle Bolivar No. 23 por Posadas y Ca. p1 a 8.

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. José Gregorio Dias para que comparesca á la oficina del autorizante calle Perú núm. 139, el dia 20 del corriente á la una á efecto de practicar un reconocimiento solicitado por D. Casimiro Robles por los señores Balbin y Plowes.

Buenos Aires Abril 6 1868.

Sicouret
p3 a8.

Colegio Nacional y Buenos Aires El miércoles 15 del corriente mes tendrán principio en este colegio los cursos de estudios correspondientes al presente año escolar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1868.

Alfredo Cosson
p3 a8.

A los Sres Padres de familia El infrascrito tiene el honor de anunciar al publico que á invitacion de muchos de los Sres padres cuyos hijos tuvo el previlejio de educar cuando director del "Seminario Ingles" ha resulto volverse á establecer en el mismo ramo, en cuanto halle una casa central y espaciosa, que espera será dentro de algunos dias. y abriga la confianza que, dedicandose á los deberes de su magisterio con la misma contraccion, volverá á merecer la proteccion halagueña, que recibió por tantos años del ilustrado público de esta ciudad.

Enrique R. Nicholson
p7 a8.

Al público

El Directorio de la nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor, llama por el presente á todos los accionistas que tengan cautelas de liquidacion hasta el 30 de Noviembre, repartidas el 25 de Enero del corriente año, que se presenten con las mismas, á la Agencia general de la misma, desde el 10 del presente mes en adelante, á recibir el 5° y último dividendo de esa liquidacion, en la parte proporcional que le toque por accion.—Salto, Abril 2 de 1868.

Cándido Blanco.
Secretario.
p6 a8

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Doctor D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco de Masse que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio Pedro D. G. Ebbeke los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de Comercio previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Agustin Casá bajo la pena de ser tenidos procultadores de bienes y conplices en la quiebra.

Buenos Aires Abril 7 de 1868.

Terry
a8.6p

Baratillo Porteño.

Piedad 91.

Yaqué última moda paño castor para hombres 280 ps. chalecos id 70 ps. pantalones muy gruesos 60 ps. calzoncillos de punto 20 y 25 ps. camisetas de lana los mas rico 40 ps. camisas vistas hilo aberiadas para hombre 15 ps.

p1 a8,

Felipe Lucero

Peon de la caballeriza calle de Belgrano 198 se fugó robando un caballo y recado se dará una buena gratificacion, á la persona que lo detenga entregandolo á la autoridad, para ser conducido á donde corresponde, dando aviso á la casa arriba espresada.

El caballo doradillo con una manchita en el anca. p3 a8.

Se alquila Una bonita casa recien empapelada con seis piezas algibe, letrina calle Suipacha núm 201 para tratar Florida 152 de 10 á 12 del dia. p3 a8.

Ultimas novedadess para Caballeros.

89 Cangallo 89.

Sobretodos alta novedad de varias clases y formas jacquetts, sacos chalecos y pantalones, capa de paño y casimir cabour robs de chambres de varias clases, trages completos para jóvenes de 18 años. Un variado surtidos de camisas, calzoncillos camisetas corbatas boas cte.

No olvidarse que esal lado de la oficina de Telegrafos precios fijos. p2 a8.

Juris de apelacion

Sobre las clasificaciones de patentes hechas por las comiciones respectivas.

El ryuJn ombrado para oír los reclamos sobre las clasificaciones de las comisiones de patentes, se halla instalado en los salones de la Municipalidad. En su consecuencia las referidas comisiones pueden presentar alli sus rejistros, desde el lúnes 13 del corriente, de las 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1868.

p3 a8

Aviso Se ruega á los Consignatarios de —en colorado 25 93 barras fierro 43 atados id.

Por la barca inglesa "Elleray" de Glasgow presenten sus órdenes para la descarga en el escritorio de abajos firma los siu demora alguna pues de lo coutrario sera descargado y depositado por cuenta y riesgo de quien pertenesca.

Buenos Aires Abril 1868.

Ch Wam Bain y Ca,
49 calle 25 de mayo. Ajentes
p2.

Mayordomo Se ofrece un hombre para hacerse cargo de un establecimiento de campo como mayordomo; puede dar las garantias y recomendaciones de la conducta que se le ptdan.

La persona que se digne ocuparlo puede dejar una esquelita en esta imprenta con las iniciales A P. B. que será atendida ó en la calle del Temple 243.

PRIMERA

CAMISERIA
EDMOND DUMAS

Hoy calle del Perú 107

EL ALMACEN DE CAMISAS
EL MAS IMPORTANTE
EL MAS ESPECIAL
Y
EL MAS BARATO
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

Camisas vista de hilo, muy buena clase, desde 300 pesos la docena.

Camisas puro hilo, desde 360 pesos la docena.

Camisas á la Crimea, desde 300 pesos la docena.

Camisas de color de todas clases.

Camisas bordadas.—Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para Señoras.—Camisas para niños, &.

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.

EL ESTABLECIMIENTO
SE TRASLADARA
en la misma calle del Perú, misma cuadra
ESQUINA PERU Y VICTORIA.
TAN LUEGO
se concluya el edificio en construccion

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios.

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. Don Antonio Demarchi.
VICE-PRESIDENTE—Sr. Don Enrique Ochoa.
VOCALES—Señor Don Tomas Armstroug.
« « « Eduardo Lumb.
VOCALES—Señor Don José Martinez de Hoz,
« « « Francisco Bustamante.
« « « Manuel L. de Zumarán.

Director general:—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**

La compañia asegura contra incendios á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien aseguran mercancias en depósito de la Aduana, estendiendo al efecto pólizas á plazo de uu mes inclusive arriba.

Los asegurados en esta compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan ocurrir.

Entre las condiciones generales de la poliza de la Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

La Empresa ofrece los premios siguientes:

$ 40 a la 1ª bomba en estado de prestar buen servicio. | que concurran.
$ 20 á la 2ª id id id id id id.
$ 20 á la primera pipa de agua. | al incendio.
$ 4 á cada una de las 5 pipas siguientes.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por la «Estrella;» debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro.

Gratificará tambien esta Compañia con 4 pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

Por mas pormenores y para contratar seguros, podrá ocurrirse á la Direccion General calle de la Piedad núm. 118, altos, ó á los Agentes de la Compañia.

GRAN LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 8,000 patacones

5 MILLARES, 500 SUERTES

Se juega el 8 de Abril de 1868.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 5 millares con 500 suertes, los billetes son litografiados en papel rosa, tinta negra numeracion azul, con el sello negro al reverso 8 de Abril de 1868.

1 billete entero vale 4 patacones y el cuarto un patacon

SUERTES

1	de	8000 patacones.
1	de	500 "
2	de	200 "
2	de	100 "
4	de	50 "
14	de	20 "
30	de	16 "
240	de	12 "
206	de	10 "

500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.

Rosario, Abril 2 de 1868,

La Empresa.

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

ANTONIO RIERA

135. Suipacha 135.

Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho estableci miento se principiarán á las 8 v concluirán á las 11, esceptuando os jueves que no habrá clase.

ANTONIO RIERA.

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen

Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,

Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.

Teneduria de libros por todos los sistemas.

Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

CAMISAS

Para darle mayor estencion al establecimiento, la gran especialidad de camisas de DON EDMOND DUMAS hoy calle del Perú núm. 107.

SE TRASLADARA

En la misma cuadra esquina de Peru y Victoria.

TAN LUEGO

como se coucluya el edificio que actualmente se edifica.

Atencion. Hoy se remalará á las 4 y 1/2 á todo precio una muy linda casa situada calle de Mejico núm. 496 esta perfectamente edificada con 12 varas de frente y cinco piezas de azotea Esta venta es por Carlos Ristorini.

p1 a8.

Muchacha Se nesecita una para el servir á un matrimonio solo, que de garantias de la conducta callo Parque núm. 49.

a8. 3p.

VAPORES

Agencia de vapores

de **J. G. Paez**

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.

VENEZIA

Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

—

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona
LUCIA
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.
ELENA
Recibe carga y pasageros.

PARA GUALEGUAY el vapor nacional.
ENTRE RIANO
Pasageros y encomiendas.

El vapor saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 de la mañana.

Los pasageros se embarcarán en el tren de las 8 y media en la estacion 25 de Mayo.

NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.

Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.
41--Rivadavia--41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano v Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chodwick.

Saldrá todos los Lunes y Viernes á las 5 de la tarde, regresando los Domingos y Jueves al amanecer. Conduce carga pasageros y encomiendas.

NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipages deben llevarse á la estacion del Retiro, una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la estacion del 25 de Mayo, una balija por cada pasagero.

NOVEDAD ECONÓMICA

VAPOR GUILLERMO TELL.

Capitan D. Francisco Leoases.

Para Corrientes y puertos intermedios.

Los pasageros se pagarán abordo.

Pasageros solamente.

Saldrá el Sábado 11 del corriente á las 10 1/2 de la mañana.

Los pasages de proa se arreglarán con el Capitan.

TARIFA

Buenos Aires.

Zárate 3.	La Paz 18.
San Pedro 5.	Esquina 20.
San Nicolás 7.	Bella Vista 24.
Rosario 9.	Empedrado 27.
Diamante 12.	Corrientes 36.
Paraná 13.	Itapirú 33.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.

El vapor:---

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo

Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

—

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.

El vapor:---

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

El vapor:---

SALTO

Este vapor hará dos viajes al mes, recibiendo carga para el Salto y puertos intermedios, pasageros y encomiendas.

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ el vapor oriental

TIGRE

Capitan Luis Capuno Risso.

Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ventajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

Vapor nacional.

PATAGONES

Capitan Elsegood.

Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga, pasageros y encomiendas.

Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala previo acuerdo de los interesados con sus agentes:

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Agencia de vapores

DE

Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

PARA EL ROSARIO

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

PARA LA COLONIA el vapor inglés.

BEAULY

Sale los Martes, Jueves y Sábados.

Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.

Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 67.

REMATES

Carlos Ristorini.

En la casa calle de Victoria núm 191, continuacion de la magnífica coleccion de plantas, íntimas y macetas, originarias de las cinco partes del mundo.

Plantas de flores, arbustos de adorno, palmeras las mas escasas, orchideas las mas raras, plantas de cabeza; muchas de estas plantas unicas en el pais.

El Domingo 12 de Abril á las 11, dará principio este remate á la mas alta postura y dinero de contado.

NOTA—El muy estenso pormenor se publicará oportunamente y se distribuyen catálogos en el escritorio del rematador, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De una casa mederna.

Situada calle de Belgrano núm. 528.

El martes 14 de Abril á las 4 tarde se rematará á la mas alta postura esta buena casa, por órden terminante de su dueño:

Tiene 10 varas de frente al Norte por 52, el edificio se compone de 5 piezas de azotea, cosina, pozo y muchas plantas y arboles de merito.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De una linda casa de poco precio.

Situada calle de los Pozos entre Moreno y Belgrano.

El miercoles 15 de Abril á las 4 se rematará dicha casa y es como sigue:

Tiene 10 varas de frente por 25, á mas un corral con 9 varas de frente por 8 1/2 tiene una muy linda sala con 2 ventanas y otras dos piezas, cocina, pozo etc.

Por otros informes Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De un lindo terreno á la mas al postura.

Situado calle de Moreno 536.

El miercoles 15 de Abril á las 4 se rematará este terreno.

Tiene 8 1/2 varas de frente al Norte por 46, está todo cercado de pared, pozo, arboles etc.

SUSPENSION.

Por órden Judicial—Se suspende el remate de las casas calle de Cuyo 317 á 357, cuyo frente tiene 36 vs por 70. Se anunciará la venta próximamente. Cárlos Ristorini, Escritorio, Lima 56.

POR EL MISMO.

QUEMAZON.

De una muy buena casa.

Situada calle de Mejico núm. 496, entre Solis y Entre-Rios.

El miercoles 8 de Abril á las 4 1/2 en punto se rematará presisamente á quien mas ofresca á dinero de contado dicha casa, que es como sigue:

El terreno tiene 12 varas de frente al Norte por 35 de fondo, con 4 hermosas piezas perfectamente edificadas, con puertas de cedro, lindas ventanas, tirantes de urunday, valdozas en los techos, dos piezas de tablas con techos de cinc, pozo de rica agua, letrina, todo cercado de paredes etc. etc.

Se venderá precisamente la mas alta postura.

Por otros informes Lima núm. 56,

POR EL MISMO.

De una casa principiada central,
(16 varas por 70).

Situada calle de Santiago del Estero núm 117.

El Domingo 19 de Abril á las 2 en punto se remapará á la mas alta postura dicha finca cuyo frente y fondo merece la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.

El terreno se compone de 16 vs de frente al Este por 70 (en el fondo solo tiene 15 3/4) solo el frente se moderno y muy elegante el resto de la casa se compene de 17 piezas de material y 6 de tabla y esta ocupada por diferentes inquilinos, lo que hoy produce una renta de 2550 pesos.

NOTA:—La situacion central de este hermoso terreno, en calle empedrada, gas y que solo dista de la iglesia de Monserrat una cuadra, es indicado para edificar en él dos lindas casas ó bien un hermoso edificio.

La venta se efectuará á las 2 de la tarde.

For otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.

EN CHIVILCOY.

De dos propiedades, la 1.ª una hermosa casa moderna, situada calle Real, solat núm. 487, letra D, disiante de la estacion 2 cuadras en direccion al Sud-Este. La segunda una quinta de 4 cuadras al Sud del cementerio.

El jueves 16 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura dichas fincas, al contado ó bien parte al contado y el resto á plazos que se estipularán en el acto de la venta.

Primero—Esta hermosa casa ecupada hoy con fonda, almacen y billar, está edificada en terreno de esquina de 50 varas de frente, por 50 de fondo, tiene 17 piezas 7 id de azotea, 3 sotanos, toda cercado de paredes, 2 pozos, uno con bomba y otro de valde, rebocada, las azoteas con baldozas, 9 piesas techos de tejas nuevas, cocherias con pecebres, cocinas, arboles frutales y un gran porton.

NOTA—En caso que conviniese se venderá el negocio de fonda, almacen y billar. Esta casa linda con casas del Sr Robbio y del Sr. Ojeda.

Enseguida—Se rematará la segunda finca, la que se compone de una quinta compuesta de 4 cuadras cuadradas, con una casa de material y 2 ranchos, un gran pozo y una estedsa pileta. La quinta tiene 3 cuadras de alfalfa y una con verduras, algunos arboles y parrales.

NOTA—Estos remates se efectuarán en Dhivilecy, en las mismas fincas.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

Manuel A. Castro.

De una casa esquina en la ciudad de Mercedes perteneciente á la testamentaria de don Ramon Balvrena.

Por órden judicial.

En la ciudad de Mercedes el Martes 14 de Abril á las 12 se rematará al contado la espresada casa. Se compone de 61 vs de terreno de Sud á Norte y 51 vs. de Este á Oeste con una gran pieza de material techo de paja, dos piezas al patio paredes de barro, pozo etc Linda al Norte calle por medio con doña Bonifacia Pajon, al Este con doña Hermenegilda Atencio, al Sud con don Bartolo Alfaro y al Oeste con don Manuel Gedes. La tasacion es de 30,908 ps y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de ella. Por otros informes á la escribania del Sr. Conde, ó al Juzgado de Paz de aquel Pueblo.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El miercoles 8 del corriente á las 11 en punto se rematarn á la mejor postura con condiciones que se han de estipular los articulos siguientes:

100 cjs fideos de Genova superior clase, 20 cuñetes almendra pelada, 30 bolsas nueces, 40 bolsas lantejas frescas, 100 cjs pasas de higo, 100 damajuanas aeis, 50 bolsas café en grano, 300 gruesas fosforos de cera franceses, 100 cjs cohetes. 20 barriles miel, 20 cjs bacalao, 200 latas dulce membrillo, 10 balas papel estrasilla, 20 cjs sal en tarros, 20 cascos ladrillos para cubiertos, 10 tercios paraguaya, 50 cjs vermouth clase superior, 10 id kerosene, 20 cjs vasos surtidos. 10 id tubos, 10 id copas de una y tres mena, 50 id sardinas en cuartos, 20 cajas té negro, 26 id ostras, 100 canastos vino champagne, 100 cjs pimienta surtida, 5 canastos tasas para café y almuerzo, algunos quesos de gruyere y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo.

Los siguientes muebles.

Un piano para estudio, 1 docena de sillas de ccoba msaa, mesas, alfombras, galerias con cortinas, 1 sofá. y otros muebles y útiles casa

Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres Drable Hnos y Cia. Calle de la Piedad número 120,

El martes 14 y miercoles 15.

Del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta, de un gran surtido de articulos compuestos en su mayor de paños, generos de vestidos y otros articulos de la estacion, cuyo detalle se dará oportunamente.

Juan L. Izquierdo

JUDICIAL

De la casa central con bastante terreno calle Potosí núm. 462 perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Garcia Lopez y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 22 de Abril á las 3 de la tarde, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, la casa sitada en terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud 3 buenas piezas, cocina, oficina, pozo de rica agua, cercado de prred, un hermoso parral y varios arboles frutales y demas condiciones.

Tazada entodos sus ramos en la castidad de 90,623 mjc previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 60415 peses y 3 reales mjc. La casa está á media cuadra del empedrado y á 3 del mercado Lorea previniendo que en esa cuadra estan colocados los caños maestros del gas, en resumen reune las condiciones indispensable para llamar la atencion de los especuladores por lo que se recomienda a puntualidad el dia y hora fijadas.

Los interesados que dseeen tomar datos y bea las tazaciones y los tiiulos pueden pasar por el escritorio del rematador Patosi 476.

De azucar averiada.

Por órden del Sr. Consul de los paises Bajos.

El jueves 16 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado por cuenta de quien pertenezca y por órden del Sr. Consul de los paises Bajos. W. P. y Ca. 100 barricas azucar refinada, F. etc. J. 100 idem, J. K. Z. 50 idem, J. W. A. 250 idem.

Del bergantin holandes, "Lwyger"

J. B. 25 barricas azucar refinada, W. P. y Ca. 35 idem, R. y Ca. 75 idem.

Del bergantin holandes "Falk"

Las pue se rematarán averiaaas sin reclamo y la vista.

Del corriente á las 11 1/2 en punto se rematarán á la mas alth postura y dinero de contado un brillante surtido de articulos de los ramos indicados cuyo pormenor se dara en oportunidad.

POR EL MISMO

De articulos de tienda y merceria.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

Por cuenta de dos casas introductoras.

El Martes 14 y Miércoles 15.

Del corriente a las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de articulos de los ramos indicados cuyo pormenor se dara en oportunidad.

POR EL MISMO

Del patacho "Joven Esteban."

Fondeado en la Boca, al lado del muelle principal donde se efectuará la venta.

El martes 14 del corriente á la 1 de la tarde, se venderá sin falta alguna al contado, el patacho indicado, construido con maderas del Paraguay, con sus velames en buen estado, anclas y todos los útiles necesarios.

Pronto pará navegar.

El inventario detallado se presentará en el acto del remate, y por mas pormenores pueden dirigirse á los rematadores. Bolivar núm. 23.

POR EL MISMO

En su casa calle de Bolivar núm 23.

Emilio Barselo.

JUDICIAL.

Del negocio de almacen y ferretesia en el pueblo de San Fernando VELLA VISTA.

El miercoles 8 dei corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y disero de contado. se han de rematar todas las existencias de dicho negocio perteneciente á la testamentaria de Da. Carmen Morales de Marques.—Su detalle en parte es el siguiente:

Kerosene, almidon de varias clases, aceite id, sardina id, pasas id, ginebra id, arroz id, café id, alpargatas, papel de varias clases, famia id, nueces id, sebada id, arros, sardinas, pasas, fideos, coñac, azucar de varias clases, sebada, arros, yerba paraguaya, id de argentina, cajas de azucar, id terciada, id refinada, dulce de membrillo, quesos, fosforos de cera, azul, chocolate, botellas de bebidas de un surtido general etc, un surtido de loza y cristales etc.

FERRETERIA—Ollas surtido general romanas, asadas, cuñetes, punta de paris, guadañas, argollas. estribos, taladros, molduras, galopines, espumaderas y una infinidad de articulos tanto de almancen ferreteria, que seria largo detallar, por otros pormenores San Martin núm. 98.

Posadas y Ca.

De articnlos de tienda y merceria.

En su casa calle de Bolivar núm 23

Por cuenta de tres casas introductoras.

El martes 7 y miercoles 8.

Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres Kohlstedt y Ca, calle de Maypú núm, 10

El martes 14, miercoles 15, jueves 16 y biernes 17 del corriente se rematará un gran surtido de efectos para la estacion recientemente introducidos cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 114

Esclusivamente por cuenta de dos casas de comercio.

El miercoles 8 del corriente se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos para la estacion.

Casimires de invierno en piezas y en cortes, id negros, paños de piloto lisos y rayados, paños de poncho casimires negros, frasadas, bayeta pasa y pintada, zarazas de varias clases, lienzos finos anchos, id tablones, género de vestido. camisas á la crimea, franela blanca y amarilla, camisetas rayadas, percales de 1/2 luto, tiras bordadas, medias de hombre y señora, coleta negra y plomo corcets, mantas de lana, bramantes finos y regulares, mantas de vicuña, ponchos de paño, id de algodon, pañuelos de seda, id de hilo, alemanesco, brin de Rosia, pañuelos de lana, jergas inglesas, bombasí blanco, id de color, lona para catre, pellones ingleses, sombreros de terciopelo, id de castor, chaquetones ingleses, pechera de hilo, zarazas para vestidos y camisas oscuras y claras, lienzo de hilo, pelo de lobo, medias largas para hombre, id de señora, id de niño, coco labrado, miriñaques, camisetas paño piloto, camisas listado, corbatas, damasco de lana, paño negro. corderoy, boas, camisas bordadas, calzoncillos de punto,

Federico J. Miró.

De la linda casa moderna calle de Garantias núm. 53, entre Piedad y Cangallo, calle empedrada y con gas, verdadero centro.

Por liquidacion de una sociedad.

El Domingo 12 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quiza la linda y bien situada casa moderna calle de Garantias núm. 53, edificada en terreno que mide 8 vs. de frente por 32 de fondo con 5 ó 6 mas piezas, pisos de madera, tiranteria y alfajias de urunday, algibe, pozo, etc. y demas oficinas, todo en perfecto estado, patios de piedra, titulos de lo mejor, inquilinos de paga segura que hacen muchos años que la ocupan la casa, venta forzosa por liquidacion, que mas quiere el comprador mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO.

Muy notable para capitalistas.

De la magnífica y espléndida finca de altos á la moderna, calle de Artes núm. 328 á solo dos cuadras de la Iglesia de San Nicolás, finca productiva y moderna para renta calle empedrada y con gas, alerta.

Por cuenta de una testamentaria todos mayores con renuncia á la ley de retracto, atencion.

El Miercoles 15 de Abril á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta, sin restriccion de ninguna clase la magnífica y espléndida finca mencionada, edificada en terreno que mide 16 vs, de frente por 40 de fondo toda construida con los mejores materiales á la moderna, con columnas y pilastras y una gran balconada al frente, hermosas galerias de cristales, portada, un gran edificio que no baja de 28 á 30 piezas, dividido en dos lindas casas alta y baja todas las puertas de moda, tirantes y alfajias de urunday, oficinas, un gran aljibe, bomba y agua corriente, toda embaldozada, magnífica escalera y umbrales de marmol, dos buenos inquilinos ingleses que hacen muchos años ocupan la casa, que produce una buena renta y puede dar mas, la venta es forzosa mas pormenores Maipú 107.

POR EL MISMO.

De los valiosos terenos y de gran porvenir bien situados al Norte, calle Garantias esquina de Arenales á solo media cuadra del lindo y nuevo Mercado 5 de Junio conocido por Hueco de cabesitas, venta forzosa por Liquidaciones

El Domingo 19 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en publico remate á la mejor oferta sin renteccion alguna el valioso y mencionado terreno que mide 40 varas de frente al Oeste calle de Garantias por 80 varas de frente á la calle de arenales (esquina) contiguo al mensionado Mercado y frente á las lindas casas del Sr. Gil Mendes, el que se ha de vender en uno ó mas lotes al gusto de los licitadores, la brillante situacion de está localidad comercial creo no escapara alos especuladores que quieran doblar su capital en poco tiempo, Mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO.

Judicial muy notable é interesante.

De la gran finca muy central calle de Florida núm. 141, 143, 145, y 147, entre cuyo y corriedtes Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y por cuenta de la testamentaria de Da. Luisa J. de Gallardo, con renuncia á la ley de retrato por todos los herederos segun consta de Documento alerta.

El Martes 28 de Abril á las 3 en punto de la tarde se hade vencer en publico remate y á la mejor y mas alta oferta la mencionada finca que mide 17 varas de frente al Oeste por 68 y pico de fondo con todo lo en ella edificado cuya tasacion antigua y muy baja solo alcansa á la cantidad de 744,065 ps. 65 centavos, baj cuya base ha de principiar el remate tomando despues en consideracion las ofertas que no han sido admitidas por el Sr. Juez y los particulares que hay hoy creo escusado recomendar está brillante y central posicion por ser de maciado conocida y en la mejor calle que tiene la capital de la Republica (calle Florida) pues propiedades como esta no se venden sino por casualidad por fuerza mayor. alerta pues las personas de gusto, pues hoy que se vende sin falta titulos de lo mejor mas informes ala oficinade D. Victoriano Cabral ó D. L. Gonsales ó al martillero calle Maypú 107 casa de Remate y comicion.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres Fels Seyffes y Ca calle de Rivadavia núm. 134.

El martes 14, miercoles 15, jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularn al tiempo de la venta se rematará el espléndido y brillante surtido de mercancias frances, inglesa y alemanas que acontinuacion se detalla.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres Diego White y Ca. Calie de la Defensa núms. 73 y 75, por órden dichos Sres.

El lunes 20 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematará en lotes á la mas alta postura y 4 meses de plazo todas las existencias del ramo de fierro en barras etc.

El surtido muy estenso será publicado oportunamente, siendo poco mas ó menos el siguiente:

400 quintales fierro. 80 quintales id en chapa y planchas, 170 quintales id galvonisada y canaleta, 300 quintales alambre de acero, 120 quintales acero elastico batido, fundido, ampollado y de Milan, 1500 atado lege, 190 id fierro de henar, 130 id para buges etc.

POR EL MISMO.

Por cuenta de los Sres Jorge Brownells y Ca.

En su casa calle del Perú núm, 19,

Importante remate para mayoristas, roperos y tenderos.

El martes 21, miercoles 22, jueves 23 y viernes 24.

Del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante y nuevo surtido de teigdos de lana, algodon, hilos y sedas que acontinuacion se detalla, introducidos recientemente en plaza, á saber:

M. Benza y Ca.

Se vende el lamacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR FL MISMO

Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy bnenos diarios sudueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.

Nota—Tambien hay comodidad para familia.

La persona que desee esiablecerse se le presenta una buena oportunidad dicho almacen esta muy acreditado

El capital es muy corto:

POR EL MISMO.

En el pueblo del Pilar.

De un almacen de menudeo y un billar situado en la calle de 11 de Setiembre adonde estará la bandera del remate.

El 12, 13 y 14 del corriente a las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencia de negocio cuyo pormenor no se detalla por ser muy estenso.

POR EE MISMO.

Del lujoso almacen de menudeo situado en la calle de Belgrano y Salta

El jueve 16 del corriente á las 11 en punto de la mañnna se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo gran pormenor se dará oportunamente.

Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad prosimo á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellos 3 sembrados de alfalfa teniendo como 4000 plantas de diferentes clases, y un edificio, con palonar jardin; poso y cocina, y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.

Para tratar San Martin Núm 118.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa calle de San Martin Nú. 118.

El miercoles 8 del corriente á las 11 1/2 en punto se procederá á la venta de un variaeo surtido de articulos de almacen perteneciente á varias casas, bajo condiciones que se estipularán en el acto de la venta, cuyo detalle es el siguiente:

Cien cjs fideos de Genova, 50 id vino Burdeos, 25 id oporto, 20 id jerez, 25 id vermouth de Torino legitimo, ajenjo Nolle Prat, cominillo en cjs, 8 bolsas café en grano, 20 bar cerbeza, 20 bar azucar refinada, id Pernambuco blanca, 100 cjs bacalao en 1/4, almendras nolar, jamones Guelfalle, 10 cjs ciruelas, 20.000 cigarros trabubuillos superior clase, fosforos de cera en latas de 25 gruesas, sal fina en tarros é infinidad de articulos que estaran á la vista.

POR EL MISNO.

En su casa calle de San Martin Nú 118.

De muebles.

El miercoles 15 del corriente á las 11 1/2 en punio se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de un surtido de muebles cnyo detalle se dará con oportunidad.

Manuel J. Carranza.

De un terreno.

El domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tard, se rematará al mejor precio y dinero de contado, un terreno situado en los potreros de la Boca, prolongacion de la calle de Balcarce, compuesto de 20 varal de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, formando esquina.

Se venderá en uno ó mas lotes al gusto de los interesados, previniéndose que hay órden terminante del propietario para venderlo precisamente el domingo por lo que recomiendo la hora indicada, (4 de la tarde.)

Enrique Villamil.

De comistibles y bebidas.

En su casa calle de Chacabuco núm. 164.

El miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta, y condiciones q' se estipularan al tiempo del remate, los siguientes articulos,

50 bultos yerba lajes, 70 id misionera, 150 yerba argentina, 80 bultos id id su erior, 400 cjs pasas de Napoles, 30 retobos id de Mendoza, 300 cjs pasas de Málaga, 150 cjs fideos Genova, 400 cjs arros india, 20 quesos gruyere superiores, 100 quesos de Holanda, 30 bolsas castañas secas, 15 bar pasas de Corinto, 100 latas dulce membrillo, 100 tarros dulce de la Habana, 70,000 cigarros hamburgues superiores, 110,000 id regulares, 180,000 id Bahia, 60 cjs betun, 200 cjs kerosene, 100 cjs té fresco varias marcas, 100 frasqueras ginebra gaucho del Plata, 100 id Burdeos, 200 cjs id id en porrones de barro legitima Holanda, 150 cjs cominillo, 200 id coñac varias marcas, 15 bordalesas vino frances, 5 barriles vino madera, 200 canastos cerveza inglesa, 400 damajuanas ginebra de 2 1/2 á tres galones, 100 cjs oporto superior. 50 cjs vermouth de Torino, 300 id vino burdeos, Tto Julien Medoc, id jerez en barriles de 2 y 4 arr, coñac en barriles de varias marcas, 100 cjs ostras de dos libras, 75 id de una 70 cjs tabaco americano, 150 cjs almendras peladas, 45 cjs bacalao superior, sardinas, conservas y otros articulos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca, 100 cjs bacalao ingles en buen estado, 50 barriles aceituuas.

Antonio Zunini.

De todas las existencias del almacen café y billar.

Sito calle de Comercio núm. 316, esquina á la de Salta.

El miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, todas las existeucias de dicho degocio y cuyo detalle es como sigue:

ALMACEN—Ginebra diferentes marcas, licores surtidos, vino jerez, id oporto, cognac Robin id Martell, dulce de membrillo, vino frances, sardinas, pasas de higo, damajuanas de ginebra, id caña, cigarros habanos botellas de cristal, loza, cubiertos, té, café, vidrieras y demas articulos que estaran á la vista.

CAFÉ Y BILLAR—Rica mesa de billar con todos sus útiles correspondientes y en perfecto estado, cuadros, relojes de pared, bancos, sillas, mesas, perchas y demas articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO

De muebles y rico carruaje de los mejores introducidos en el pais.

En su casa calle de Moreno núm. 192.

El sabado 11 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, una gran cantidad de muebles nuevos y usados y un rico carrnaje con chapas de plata y cuyo detalle es como sigue:

MUEBLES—1 rico juego de sala compuesto de 1 rico safá y 2 poltronas de caoba tallada forro de crin floreado y 12 sillas, 1 rico piano nuevo flamante de uno de los mejores fabricante de Paris, varios pianos usados, 5 ricos cuadros al óleo, 1 ropero de caoba, 1 id hamburgués, 1 cama camera nueva, ado nos de bronce, 10 piezas estera blanca y de color de 6/4 de ancho, varios lavatorios con piedra marmol y espejo, 2 chefanier adornos de bronce y piedra marmol, varias mesas escritorios nuevos, 1 rica comoda de jacaranda antigua, varias id de caoba, 1 id con un g gu tocador, varios sofaes, confidentes, 19 docenas sillas diferentes clases, relojes de pared, tocadores, mesas de consol, lamparas de kerosene, tinteros perchas, sillones, 1 mesa de comedor de caoba solida pasa 36 cubiertos, camas de fierro y otros muebles.

EN SEGUIDA—Se rematará el rico carruaje con poquisimo uso, con chapas de plata.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa Núm. 74.

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rema... precisamente á la mas alta postura un estenso y variado surtido de efectos ingleses, alemanes y franceses.

Cuyo pormenor es como sign:

Un gran surtido de chaquetones de paño para hombres y niños, trajes de casimir completos de colores para hombres, id negros, id de colores para niños, casimir en piezas, id en cortes, sacos y jaquets de casimir de colores, id negros, paños pilotos, id castores, poncyos de paño muy rica clase, mantas pampas, idem imitacion, chiripaes de paño, sabanillas de paño con fleco de seda, ponchos de vicuña, id de algodon, pantalones de casimir, id de brin, id de corderoy, id de gambrona, jergas inglesas, pellones de hilo, id tucumanos, zarazas de colores para camisas, id para vestidos, id para colcha, lienzos tablones de diferentes marcas, bramantes ricas clases, id regu ares, bayetas varias clases, frazadas de lana de 7 hasta 14 cuartas, uso domésticos, madapolanes, género de hilo para sábanas, boinas, lonas, arpilleras, gambronas, camisas de 1/2 hilo rica clase, de listado, de zaraza, y de crimea, camisetas de punto lisas y rayadas crudas, idem merinas, ricos poples de colores para vestidos, generos de pura lana muy rica clase para vestidos, alemanesco, zarazas de luto, id de 1/2 luto, muselinas de lana, merinos negros, id de colores, muselinas blancas de motita, crinolina, coleta plomo, id negra, tul negro de seda, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo con fleco y sin él, camisas para señoras miriñaques surtidos, coco rosado, pañuelos rebozo id, medio rebozo, ricos pañuelos de seda, franelas biancas, id amarillas, bombasí crudo, id blanco, id de color floreado, sombreros de castor, id de felpa, chalecos de casimir, medias para señoras, hombres y niños, corset finos, boas de lana, batas de id, id garibaldinas, mangos id, pañuelos de hilo blancos, id con guarda muy finos, crinolinas, tules de colares, bisos de colores, enaguas bordadas, camisas de id, calzones de id, calzones para hombres, id para niños, toallas de hilo genovesas, id de algodon, camisas de montecristo, fajas de seda, id de algodon para campo, medias de lana, lana, cotin de hilo, grano de oro, crea de hilo, pañuelos de algodon de colores, id de yerbas, cocos de la India, pequines negros de seda, esiractos, aceites, muñecas, juguetes, orquillas, alfileres, dedales, agujas, agua de colonia, id de florida, cintas de seda, id de hilera blanca y negra, y una infinidad de articulos mas que no se detrllan por su mucha estencion.

Por cuenta de una casa introductora.

Dos cajones tapados oscuros de casimir de moda para señoras, 2 id qniiladgos de piel de avestruz.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El miercoles 8 de Abril á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un estenso y variado surtido de efectos de tienda y merceria cuyo pormeno es como sigue:

Ricas zarazas de colores para camisas, id para vestidos, id para colcha, zarazas para luto, id para 1/2 luto, ponchos de paño, chiripaes de id, id para chaquetones, bayetas de varias clases, mantas pampas, id imitacion, ponchos de vicuña, id de algodon, gergas inglesas, pellones de hilo, id tucumanos, bramantes varias clases, lienzos diferentes marcas, lonas, brines, arpilleras, cottnes, listados alemanesco, uso doméstico, madapolanes, casimires en cortes, id en pieza, chaquetones, sacos de casimir, pantalones de id de colores, id negros, trajes de casimir compietos para hombres, generos de hilo para sábanas, franelas blancas, id de colores, bombasí blanco liso, id rayado, cocos de la India, generos de lana para vestidos, camisas de hilo, id de medio hilo, id de zaraza, id de listado, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo con fleco y sin él, sombreros de castor y de terciopelo, camisetas crimea, id de lana, id de punto lisas, id rayadas, id merino, miriñaques de varias clases, medias para señoras, hombres y niños, frazadas de lana, toallas de hilo, id de algodon, coleta negra id plomo, espejos surtidos, corbatas de seda, trajes de brin, calecos de casimir, botones de seda, fajas de seda, botines para niños, orquillas, hilo de carretel; id de ovillo, cinta de hilera y una infinidad de arificulos que no se detallan por su estencion.

Averiado, por cuenta de aseguradores—1 cajon 6 piezas zarazas de superior calidad y gustos con poca averia.

L. Avelino Diaz.

JUDICIAL.

De una finca calle de Estados Unidos núm. 462.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la. Civil Dr. D. Emilio A Agrelo.

El domingo 12 de abril á las 5 en punto de la tarde se venderá la espresada finca compuesta de 8 1/2 varas de frente al Norte por 64 varas de fondo por las dos terceras partes de su tasacion con 3 avitaciones y demás. Perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Martinez, Las tasaciones se hallan en la escribania del Sr, Boado bajo del Cabildo y por mas por menores al Rematador calle de la Piedad núm. 393 ó en Moron frente á la Estacion casa de mirador.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Se alquila—Para familia la casa calle de Tacuarí núm. 51 entre Victoria y Potosí, tiene diez y ocho habitaciones, cocina, algibe etc. allí mismo daran razon.
p12 a5

Aviso al comercio Estando la barraca de José Ruiz y hnos. en liquidacion sesa de ser dependiente D. Marcos Freule.
p3 a7.

Espediente Carta de Dña. Micaela Lima y un poder á favor de D. Luis Martinez se han perdido el dia 5 á las once del dia en la calle de San Martin desde la calle de Cuyo hasta la de Tucuman se ruega á la persona que lo hubiese hallado se sirva entregarlo en la calle de San-Martin núm. 226 y 3|4 que recibirá una gratificacion de cien pesos.
Abril 6 de 1868.
p2 a7,

Se alquila Un almacen como para tienda ó Rejistro 78 Rivadavia. p3 a7.

Piano de gran modelo Se vende uno muy hermoso hechura pierna de calson es de Erard, comprado en el deposito del Sr Gion para verlo y tratar ocurran calle del 25 Mayo 186. p3 a7.

200 Piedad 200.

Paño francés para billares á 140 pesos vara. p3 a7.

Tubo de farol—se perdió uno el Domingo pasado, el que lo entregue en la calle San Martin No. 1 se gratificará. p3 a7.

Cabo de año.

D. Eduardo R. Alsina.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Abril de 1867.

Sus padres, el Dr. Juan José Alsina y Doña Pastora T. de Alsina, sus hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, asi como á las particulares del finado, se sirvan asistir al funeral resado que por su eterno descanso se ha de celebrar el miercoles 8 del corriente, aniversario de su fallecimiento, en la Iglesia de Monserrat á las 10 de la mañana. Esta demostracion de amistad y simpatía para con sus deudos obligará para siempre su gratitud.

Se advierte que esta es la única invitacion, y que el duelo se despedirá en la puerta del Templo. p2 a7.

Concurso de D. José Garcia Merás Los acreedores de este concurso pueden pasar por la casa del que subcribe á recoger el dividendo de 52,, 11|00 % que les corresponde recibir segun la liquidacion practicada.
Buenes Aires Abril 4 1868.
Odon R. Trelles
Defensa núm. 183 y 185
p3 a7.

Cocinera ó cocinero Se necesita en la calle Maipú núm. 271.
p3 a7.

Se vende una casa en la calle del Cerrito 237, con diez y ocho piezas ocurrase á la misma calle, 3 varas de freute sobre 35 de fondo.
p30 a7.

Para Burdeos.

La barca francesa «Amelia» de Bayona su capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 25 al 30 del corriente mes de Abril. Admite solamente pasajeros de camara y de proa, ocurrir para tratar á los consignatarios Etchebarne hermanos calle Tacuary 143 ó al capitan calle de Cuyo núm 70. p15 a5.

Interesante. Rico merino negro pura lana el 25 á 18 ps. vara percales franceses gustos selectos á 3 y 3 1|2 ps. vara franela amarilla y blanca pura lana á 10 ps. vara de color lindos gustos á 10 ps. vara Merceria del Indio Rivadavia 342. p3 a5.

Guantes de cabretilla. De señora hombre y niños, habiendo de niños desde 3 años para arriba. Se ha recibido en la tienda y merceria de Anjel Cuenca Calle de Artes núm. 183, junto á San Nicolas.
p3 a5.

Paño de billar frreces—Se ha recibido un rica calidad en la calle de la Victoria núm. 157.
p3 a5.

Ropa de Invierno Fina y baratas Nuevo surtido jaquet á 250, 300 y 350, sacos á 230, 250 y 300, sobretodos 250, 350 y 400, pantalones á 120, 150 y 170, chalecos á 70 y 80, levitas 400 y 500 id id toda clase de ropa de hombre de invierno y de verano, en la misma casa se trabaja toda clase de ropa con perfeccion á precios módicos. Calle de la Defensa Nº 296. p3 a5

Damasco de pura lana Doble ancho se ha recibido á 15 ps. vara, id angosto floreado 10 pesos vara, vestidos bordados de hilo de novedad 80 ps. uno, id de merino de lana de gusto 60 ps. batas de dormir de alforja 28 ps. una, clase rica 25 ps, una, á la merceria del Indio Rivadavia 342.
p3 a5

La Ribereña del Plata

290—Victoria—292

En esta nueva casa se hallará un gran surtido calzado de invierno, para hombres, señoras y niños, á precios módicos. p3 a5

Colegio Inglés

Calle de las Artes núm. 112.
Frente al Mercado del Plata.
La vacacion de semana Santa empieza el Miércoles 8 y concluye el Martes 14 del corriente.
F D. Junor.
p3 a5 Director.

Edicto Judicial

Juzgado de Paz de Chivilcoy

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Lucas Arata ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezca ante este Juzgado de Paz, á deducir sus derechos dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo asi le para á el perjuicio que haya lugar en derecho.
Chivilcoy, Abril 4 de 1868.
p30 a5 Aparicio Islas.

Cmisas de rica clase—Para señora 15$ una, para hombre de aplicacion á 30$ una, iniño á 10 ps, id 1|2 hilo á 20 ps. jabones de almendra se han recibido á 15 ps docena, id bisos á 12 ps rico teé en paquetes á 5 ps. libra, orange pochon en la merceria del Indio, Rivadavia 342.
p3 a5.

Se previene A los interesados de las 22 cajas marca C. S. conteniendo efectos de alfalreria y otra porcion suelta embarcadas en Génova á vordo de la barca Italiana «Artemisia Gianelló» su capitan Cerafin Celle, se presenten á la casa de su consignatario Reconquista 125, á retirar las órdenes de descarga en el 3er. dias desde esta fecha y de no efectuarlo asi se procederá á lo que en derecho haya lugar. p3 a5

CON PRIVILEGIO

Del superior Gobierno Nacional.

Fabricas de cosinas económicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita en las casas particulares. café, restaurant, hotel ó fábrica, el gas es por lo menos 80 p.% mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy clásticos duraderos, aceados, nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son comodos para desarmarlos, dos minutos bastan y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.
A. Desiderio Segrestad.
p30 m27.

Retratos.

En tarjetas á 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps.
Adolfo Alexander.
p3 a5 Calle de las Artes 37

Gorras El mas completo y variado surtido como para satisfacer el gusto mas dificil ó el capricho mas raro se encuentran en la merceria Suipacha 23 1|2 á precios baratisimos.
p3 a7.

Colegio Franco Ingles

Suipacha 20

Las vacaciones de Semana Santa principian el Miércoles Santo y terminan el Mártes de Pascua inclúcive.
W. J. Reynolds
Abril 6 de 1868.
p3 a7.

Al comercio

El negocio de tienda situado en la calle de la Victoria de esta ciudad núm. 270 y 272, que hasta la fecha ha jirado bajo la firma de Aquilino M. Rodriguez y Ca. girará en lo sucesivo bajo la firma del que suscribe.
Buenos Aires, 27 de Marzo 1868.
p8 a2 Aquilino M. Rodriguez.

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber al público que todas aquellas personas que quieran conservar las sepulturas de sus deudos en las que se hubiese vencido el período de cinco años, deberán presentarse en esta Secretaria á renovarlas en el termino de treinta dias contados desde la fecha.

Cumplido dicho periodo de treinta dias se desocuparán las sepulturas por las que no se hubiere renobalo su conservacion, depositando sus restos en el Osario.

Todos los que hubieren comprado terrenos para bóbedas y que hubiese vencido el termino de diez años deverán proceder á renovarlas en el referido plazo si quisieran su conservacion.

Los que adeudaren el importe del terreno para bóvedas se presentaran en el mismo plazo á satisfacerlo.

Azul Marzo 16 de 1868.
PEDRO N. MULY
Presidente interino.
José Monedero.
Secretario.
p12 m28.

AVISOS MUNICIPALES

La Seccion Municipal de Higiene llama á propuestas cerradas para el dia 13 del corriente á la una de la tarde, para la provision de medicamentos al Hospital General de Hombres bajo la las bases y condiciones siguientes:

—Los proponentes presentaran antes del 13 sus propuestas cerradas, tomando copia de la lista de medicamentos que existen en Secretaria, llenando la columna de precios sin alterar las cantidades y calidades de cada artículo y sumando el total; estas propuestas serán abiertas el dia 13 del corriente en presencia de los interesados que intervengan.

2 ° —Presentarán una fianza ó depósito por la suma de quince mil pesos m|c. para responder al exacto cumplimiento del contrato que se ha de estipular entre el proveedor y la Municipalidad.

3. ° La provision de medicamentos principiará desde el 1 ° del entrante Mayo, hasta el fin del presente año, en la inteligencia que durante todo el tiempo de la proision los medicamentos han de ser de la mejor, calidad tanto en las drogas y productos quimicos como en los compuestos farmaceuticos del paisó del estrangero que se pidan.

4. ° El proveedor que resultase, estará obligado á poner todo articulo mencionado en la prece dente lista á los precios marcados en su licitacion á llegado el caso de falta de alguno en su provision el Administrador del Hospital quedará facultado á comprarlo en plaza por cuenta del proveedor, quedando á cargo de este la diferencia de precio que resultare.

5. ° Todos los medicamentos deberá ser revisa dos en el momento de su entrega por el Farmacéutico y el Médico de servicio del Hospital, y si resultaren rechazados por defecto, mala calidad ó clase diferente de los pedidos, el proveedor con la intervencion del adm nistrador, estará obligado á su inmediato reemplazo siendo de su cuenta los gastos de conduccion.

6 ° Los articulos no mencionados en la lista de licitacion, no podrán ser cargados á precio mayor que el corriente de plaza, estando obligado el proveedor en caso que le exija, á presentar los comprobantes que justifiquen esta condicion.

7. ° Llegando el provedor á faltar por tercera vez á alguna de las estipulaciones de los precedentes articulos incurrirá en la multa de cinco mil ps, reservándose la Municipalidad el derecho de rexindir el contrato.

Buenos Aires, Abril 2 de 1868.
B. Llorente.
Abril 2 p10.

YA HAN LLEGADO LOS TRES

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los seuores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discipulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P····par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p15 m12.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

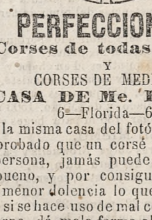
ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado el Febrero, que el Dr. Domassan de Paris, pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los diénts, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.



PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable ¡a contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad

Prensa tipografica

Se vende una 17|21 con tipos.
Calle de las Piedras 50. p8 a1.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia general de seguros mútuos sobre la vida

GRAN CAJA DE AHORROS para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. José María Cantilo.**

JUNTA DE VIGILANCIA

D. Antonio Cambacéres, D. Francisco Alcobendas, D. Hugo Bunge, D. Eduardo J. Mulhall, D. Estanislao Frias.

Director General—Sr. Don Francisco F. Moreno

Domicilio en BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 119, altos.

Situacion de la Compañia en 1 ° de Marzo de 1868

Capital suscrito	Núm. de pólizas	Títulos comprados
$ fts. 2,576,797. 31	2457	$ pta. 749,661. 40

Siendo innegable el principio de que «el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza,» el objeto de la BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economias de las familias, para darles útil empleo y procurar á estas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida: y que «moraliza todas las clases de la sociedad,» introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado; á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.

Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses, es la fuerza mas poderosa, que para el aumento de capital, tienen las compañias de seguros; «La Bienhechora del Plata,» compañia Argentina, cuyo asiento está en el pais. proporciona á sus suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañias en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es la mas crecida que se conozca en el mundo.

El 16 de Setiembre de 1866, la direccion de la «Bienhechora,» presentando á la junta general de suscriptores, la memoria del estado de la compañia, se complace en manifestar que este estado es satisfactorio, á pesar de la penosa situacion que nuestro pais está atravesando:—Nuestro capital suscrito se eleva á fuertes 2,333,732 fuertes y este solo dato es suficiente para facilitar un juicio acertado sobre la marcha progresiva que ha tenido la compañia, y permite calcular el desarrollo que ha de tomar tan pronto como la cosas vuelvan á su estado normal.

La «Bienhechora del Plata» recibe imposiciones desde 5 $ fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas, semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrirá la oficina de la compañia, Piedad 118, altos.
p39 a7

AU MERINOS

RIVADAVIA--104

ESQUINA DE CHACABUCO

CASA INTRODUCTORA

MAYOR Y MENOR

CAMISAS

La casa del «Merinos» acaba de completar su especialidad de género blanco, poniendo en venta á partir de hoy el surtido mas completo de camisas para hombre.

5,000 docenas de camisas.

Compradas en Paris en el momento de la stagnacion de los negocios con concesiones enormes y sin precedentes.

Los precios siguientes van á convencer que nunca se han vendido camisas á precios tan baratos.

Camisas vista de hilo muy buena clase 330 y 400 pesos la docena.
Camisas vista de hilo clase fina, á 480, 550, 600, 700 y 800 ps. la docena.
Camisas bordadas á 520, 620, 750, 780, 800. 920 y 960 la docena.
Camisas sin cuello, camisas de color, camisas para niños, camisas á la crimea, camisas para señoras.

GÉNERO BLANCO

Gran surtido de madapolan, gretone, percal, nanzouk, bombasi, flanela, alemanesco de hilo y de algodon, servicio de mesa, servilletas de muchas clases, servilletas para otice y cocina, delantares para mucamo, género de hilo de muchas clases, pañuelos de manos etc. etc.

ARTÍCULOS DE LANA

Camisetas de franela, y de punto de lana y de merino para hombres y señoras, calzoncillos para hombres y niños, medias de lana blancas y de color, medias de luto, garibaldinas, boas, etc., gran surtido de novedades de lana, maillot para teatro.

Sábanas y fundas hechas de varias clases, colchas, y frazadas.

Un surtido completo de todos tamaños para las camas las mas chicas hasta las mas grandes.

La casa del "Merinos., ha recibido este año las frazadas mas finas que se fabrican en Europa.

Rivadavia 104, esquina de Chacabuco.

PRECIO FIJO

p15 a5

LA VERDADERA

MEDICINA DE M. LE ROY

Ds la Farmacia de Cottin, legitima francesa se encuentra en la otica y Droguería de Torres y Barton.

Calle Defensa núms. 65, 67 y 69.

LA VERDADERA MEDICINA

CURATIVA DE M. LE ROY

Preparada segun la fórmula original DE Mr. LE ROY

For Torres y Barton Quimicos y Droguistas—Bueno Aires.

CALLE DE DEFENSA—65,67 y 69.

Esta medicina preparada con todos les ingredientes los mas frescos y selectos ha sido recomendada y preferida á todas las demas por sus buenos efectos y resultados por mas de cuarenta años.

EL MEDICO EN CASA

Instrucciones y modo de administrar los vómitos y purgantes de la medicina curativa de Mr. LE ROY.

¡¡Al alcance de todos!!

Folleto que ha salido á luz recientemente y se halla de venta en las principales librerias de esta ciudad y en la Botica y Drogueria de Torres y Barton, frente á San Francisco. p15 m22

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 tonceladas y de primera clase. saldrá para Marsella y Génova el 1 ° de Mayo próximo con escala en:

Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

		fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR	1ª clase m|c 5900 236		2ª clase m|c 3775 151		3ª clase m|c 2000 80	
MARSELLA	« « 5900 236		« « « 3775 151		« « « 2000 80	
GÉNOVA	« « « 6150 246		« « « 4025 161		« « « 2000 80	

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.
p30 m3

Mr LUIS ERNEST

DE PARIS Y LÓNDRES

CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal.

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arteno conocidos en América y premiados por todas las facultades en Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor. sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

peracion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprovado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva York.

Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Calle San Martin núm 170 (Buenos Aires.)

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, rue *Lafayette*, 123 y *boulevard Magenta*, 198.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	22.800	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	54.600	9	—	4	—
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—
Olivera		10	—	5	—
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—
Mercedes		10 45	—	5 45	—
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Mercedes		..	8 30	—	3 30
Olivera		..	9	—	4
Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	.	—	4	—
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Olivera	10	..	—	5	—
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—
Freire	11 45	..	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6°
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Freire	—	7 15	..	—	2 15
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Olivera	—	9	..	—	4
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	..	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda vez que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:
1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.
2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.
3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.
4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimienio.
5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Empresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.

Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*
Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, aprnébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.
ALSINA.
MARIANO VARELA.

GRAN DESCUBRIMIENTO

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO DE CHEVRIER | **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO FERRUGINOSO DE CHEVRIER**

Las propiedades médicas del *Aceite de higado de Bacalao* están reconocidas unánimemente. Pero su olor y su sabor tan desagradables hacen su uso muchas veces imposible aun para los estómagos mas robustos y menos delicados.

Asi que, el descubrimiento de M. CHEVRIER que le ha permitido desinfectar enteramente el Aceite de hígado de Bacalao, sin alterar sus propiedades, ha sido uno de los problemas resueltos con mas felicidad por la terapéutica moderna.

El Aceite de higado de Bacalao desinfectado de Chevrier, de un *olor agradable* y de un *sabor azucarado* es el único que no tiene *sabor* ni *olor de pescado*. Objeto de varios informes científicos, él disfruta en Francia de una reputacion tan grande como bien merecida y todos los facultativos lo recetan hoy en lugar del Aceite de hígado de Bacalao ordinario. Poseyendo las mismas propiedades que el Aceite de hígado de Bacalao ordinario, empléasele en los mismos casos, es decir, en las

Enfermedades escrofulosas, Raquitismo, Infarto de las glándulas, Tisis pulmonar, Enfermedades de la piel, Constituciones linfaticas, Anemias, debilidades, Enflaquecimiento, Pobreza de la sangre, Estenuacion por escesos de placeres ó de trabajo, Enfermedades de los bronquios, recientes ó crónicas, Tos pertinaz, Gastritis, gastralgias, Dolores de estómago, etc., etc.

Conviene á todas las complexiones y á todas las edades y lo toman fácilmente las personas de mas delicado gusto.

Sirve de poderoso recurso para la alimentacion de los miños débiles y enfermizos.

El aceite de higado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier constituye el mejor medio para administrar el hierro. El ioduro de hierro, asociado asi al Aceite de hígado de Bacalao, ayuda la accion tan eficaz de este último, se disuelve mas fácilmente en los liquidos de las vias digestivas, por consiguiente se asimila mejor que cuando se le toma bajo la forma de píldoras, jarabes, etc.; — finalmente, pierde sus propiedades irritantes y no provoca la *constipacion*.

Las personas mas delicadas que no pueden soportar las preparaciones ferruginosas ordinarias, que sobre todo en los paises cálidos tienen con frecuencia grandes inconvenientes, podrán en lo sucesivo, por el descubrimiento de M. Chevrier, emplear el hierro, poderoso agente terapéutico, tomándolo asociado al Aceite de hígado de Bacalao.

Empléase el *Aceite de higado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier*, en todos los casos en que se receta el hierro; creemos inútil recordarlos.

Un folleto acompaña á cada frasco y contiene las observaciones médicas.

Depósito general en *Paris*, en la botica de Chevrier, 21, rue du faubourg Montmartre, y en las buenas boticas de Francia y del estrangero

Juzgado de Paz.

De Balvanera.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Manuel Piñero, tanto como herederos ó acreedores se presente en este juzgado en el término de quince dias de la fecha se deduce sus acciones.
Buenos Aires Marzo 24 de 1868.
Pedro Bernet
p15 m25

LINEA DE VAPORES

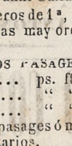
ENTRE

GÉNOVA Y EL RIO DE LA PLATA.

SIN TOCAR EN EL BRASIL

El 14 de Abril próximo.

Saldrá para **Gibraltar, Barcelona y Génova** sin trasbordo, el magnifico paquete á vapor italiano:

De 2200 toneladas y  400 cab,s de fuerza.

AGNESE

Capitan Giovanni Gulidi.

Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase para los cuales ofrece las mayores comodidades.

PRECIO DE LOS PASAGES.

Primera clase........	ps.	fts.	140.
Segunda "	"	"	100.
Tercera "	"	"	60.

Para tratar por fletes, pasages ó mas informes, ocúrrase á sus consignatarios.
Sivori Schiaffino.
Calle de Salta 29 y 31. p30 m7

J. A. Gollan y Ca. Se han mudado de la calle del Perú núm. 34 á la de Maipú núm. 8. p8 a4.

D. José Romero (hijo)

Falleció el 13 de Abril de 1867.

Sus padres D. José Romero, Da. Francisca Lema, sus hermanos el presbítero D. Francisco Romero, D. Manuel, D. Pedro D. Antonio y Da. Maria, y su hijo Don José Romero de Taurel, invitan á sus amigos al cabo de año que se celebrará en la Iglesia de Moron, el Lunes 13 del corriente, por su eterno descanso, favor á que se án eternamente reconocidos. p4 a5

Al público. Don Angel Loraco avisa al Público que desde esta fecha queda completamente desligado de la "sociedad,, que tenia en el "café de las naciones,, con D. Juan Boto y D. Pancho Secio, por haber arreglado amigablemente el negocio, y quedando solamente Don Juan Bota y Ca. para responder á todos los reclamos que pueda haber en la casa. p5 a3

RETRATOS

En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto excelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.
p3 a5

A. LEUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Ferro-carril del Sud

Desde el dia 17 del presente y en lo futuro en los dias 2 y 17 de cada mes las cuentas contra la Compañia del Ferro-carril, se abonarán en la estacion Buenos Aires plaza Constitucion, se esceptuan los Domingos y dias feriados en que los pagos se efectuarán el dia antes.

Ningun pago se hará sin que haya sido presentada las cuentas tres dias antes.

Buenos Aires, Marzo 7 1868.
La Administracion.

OTRO

Reduccion de la tarifa para trigo y maiz

Desde el 5 de Marzo de 1868 hasta nuevo aviso queda acordado la reduccion de un veinte y cinco por ciento de la presente tarifa á todo trigo y maiz desgranado, que venga por el Ferrocarril en cada vez que la cantidad conducida exceda de (50) cincuenta fanegas.

El maiz en espiga será cargado en segunda en lugar de primera clase, en cada vez que la cantidad conducida exceda de cuarenta fanegas.
p30 m12 LA ADMINISTRACION.

ESCRITORIO GENERAL

De comisiones.

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel y Rafael Pader.

46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.

Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra la Apoplejia, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Deposito en **Buenos-Ayres** en casa de los señores **DEMARCHI y hermanos.**

Dolores.

Aviso Municipal.

En la fecha ha dispuesto la corporacion por acuerdo tenga lugar la venta en remate público de treinta y una manzana de ochenta y seis metros por cada costado cada una, cuyos linderos son por el Norte con D. José Castro y D. Paulino Amarante, por el Sud con varios vecinos y Doña Juana Tillol de pesos, por el Oeste con la quinta de Don José Cortes, Da. N. Villa y Duffan y por el Este con N. Nieves, D. Emiliano Donna y Don José Crolto, el que tendrá lugar en los dias 9 10, y 11 del entrante Abril cuyas propuestas serán recibidas en la municipalidad por el Secretario de ella y con asistencia del Procurador.

Previniendoles á los interesados que se venderá por manzanas cuyo importe se entregará en Tesoreria tan pronto como se le entregue el boleta de la venta: lo que se avisa por si hay algunos interesados como dueños presenten sus credenciales antes del plazo para ser reconsiderados, pues hace años se hallan sin ninguna publicasion.

Dolores, Marzo 13 de 1868.
Modesto Fresco.
José Galon
m19p30 Secretario.

Se necesita Una muchacha de quince años á viente, para el servicio de una señora; sé le pagará un buen sueldo. Para tratar, ocurran á la calle de Garantias Nú. 42 desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde. p15 m27.

Compañia

Italo-Argentina.

Los accionistas de esta compañia son citados á una reunion general que tendrá lugar el Lunes próximo 6 de Abril á las 7 y media de la noche en los salones de la Bolsa, al objeto de nombrar una Comision provisoria encargada de formular los Estatutos sociales de la Compañia, que se someterán en seguida á la aprobacion de la Asamblea general, y para tratar cualquier otro asunto referente á la formacion de dicha Compañia.

Se ruega á todos quieran intervenir á la reunion, hallándose ya reunido un número de acciones superior al requerido para instalar la Compañia; pues de ese modo podrán contribuir con su voto á la buena eleccion de los miembros de la Compañia. p3 a3

Mucamo—Se necesita uno en la calle Suypacha núm. 121.

Es escusado que se presente sin llevar buenas recomendaciones.
p4 a5

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

LA LECHE ANTÉFELICA

disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc. pone y conserva la tez limpia y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRIFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las preparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, **A. Demarchi y hermanos,** *depositarios.*

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se considerer con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Tomasa Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 4 1868.
p30 m6 José Fernandez.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Ayala, se cita, llama y emplaza á los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Fermin Bastarrico, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de Don Eduardo Munilla, donde se haya ascripto el que firma, á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1868.
Ignacio Piñeiro.
p30 m11 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por falleecimiento abintestado de D. Manuel Guedes vecino que fué de la ciudad de Mercedes ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten al Juzgado de S. S. por conducto del oficina actuaria á deducir sus acciones dentro del término acordado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 14 de 1868.
p30 m14 Justo Carballeda.

Por mandato del señor Juez de 1ª. instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren ser acreedores de Don Bernardo Perez San Miguel, para que se presenten ante S. S. y por la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla ascripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.
Clodomiro Gallardo.
p30 m18 Escribano Público.

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante Abril, de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciente á Dña. Josefa Ezeiza y ejecutado por Dn. Cárlos Barrera, sito en la calle de Moreno entre las de Saavedra y Alberti, compuesto de 8 varas de frente al Norte con 58 varas y 89 centimetros de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la suma de 12,772 ps. m|c. Las personas que se interesen en esa compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma Bolivar 21, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su tasacion.
Buenos-Aires, Marzo 17 de 1868.
p30 m18. Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Gaspar Cosellas, ya se en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias, á contar desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Ayres, Marzo 8 de 1868.
p30 m24. Antonio O. Iriarte.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á los herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Matos, Para que deduzcan sus acciones en forma ante su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm. 31, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1868.
p30 m27 Manoel Malmierca.

Por mandato del Sr. Juez de primdra instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llaman y emplazan á los que se consideren como herederos del finado D. José Maria Agote, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de Su Señoria y oficina del qun firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires. Marzo 24 de 1868.
p15 m27 José Fernandez.

Para Valparaiso y Lima

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos próxima á llegar de Genova.
La nueva y muy velera Barca Italiana.
"Luigia é Rosa,,
Del porte de 1,000 toneladas Capitan G. Bollo Este buque recien construido ofrece las mejores garantias para la carga y todo confortables para pasajeros.
Por mas pormenores dirigirsele á sus consignatarios Fusoni hermanos Maveroff.
Cangallo 120. p1 5m27.

Jusgado de Paz

de Barbanera

Por el presente se cita á D. Domingo Carriguerri se presente en este Juzgado en término de diez dias á contestar la demanda que le ha entablado D. Vicente Gonzales por cobro de pesos pues de lo contrario se seguirá la causa en rebeldia.
Buenos Ayres Marzo 31 de 1868.
Pedro Bernet
p10 a1.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La loteria que están en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 21 de Abril.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 675.000 ps
Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
La Comision Administradora.

SE NECESITA

Una buena cocinera, San Martin 124.

Se ha perdido Una perra ñata barsina el que la entregue en el paseo julio Nú 74 y 75 se le dará una buena gratificacion.
p8 a2.

Don José Antonio Velar

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Abril de 1867.

La familia invita á todas las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas generales que tendrán lugar en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Miércoles 8 del corriente á las 9 y media de la mañana. Favor que agradecerán.
p3 a5

Ferro-Carril del Sud

AVISO

Bagage no reclamado.

Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin haberse ido reclamado lo siguiente:

5 cajones se cree que contienen ropa, 1 barril de pintura, 3 portemanteau, 1 poncho, 2 bolsas de señora, 8 paquetes de papel y sobres, 1 chal, 1 látigo, 1 mantilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga, apresurándome 40 atados conteniendo otros varios articulos, y frioleras de poca importancia.

Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
p40 m20 La Administracion.

Crisoles De capiz y de barro. Se vende calle de las Piedras 150.
p8 a...

Ama de leche Se necesita una de leche fresca, calle de Cnyo 85.
p3 a1